

Aprobada en la 1032ª sesión

ALADI/CR/Acta 1030
18 de febrero de 2009
Horas: 10:15 a 13: 00

ACTA DE LA 1030ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del señor John Biehl del Río, Representante Observador de la Organización de Estados Americanos (OEA).
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1029a. sesión.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la solicitud de Adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.
 5. Informe de actividades del Secretario General: período abril-diciembre 2008.
 6. Propuesta para el seguimiento de la crisis económica internacional.
 7. Proyectos de resolución pendientes de aprobación para el Consejo de Ministros.
 8. Informe de la Secretaría General sobre las medidas de salvaguardia por balanza de pagos adoptadas por el Gobierno del Ecuador.
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

PABLO GUZMÁN

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Pablo Guzmán, Benjamin Blanco (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Clélio Nivaldo Crippa Filho, José Gilberto Scandiucci (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Passaro (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); Elvira Barrios (Panamá); Arnaldo Chibbaro (IICA); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretario: Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Muy buenos días, distinguidos Embajadores. Damos inicio a la sesión ordinaria número 1030.

1. Aprobación del Orden del Día

...Seguimos con la aprobación del Orden del Día, escucharíamos si hay alguna observación al mismo.

No habiendo ningún comentario, lo damos por aprobado.

- Incorporación del señor John Biehl del Río, Representante Observador de la Organización de Estados Americanos (OEA)

...Le pediríamos al Secretario General que proceda con el punto relativo a la incorporación del señor John Biehl del Río, Representante Observador de la Organización de Estados Americanos, por favor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Buenos días a todos. Gracias, señor Presidente.

Como bien sabemos, la OEA es Organismo Observador de la ALADI y el Embajador John Biehl del Río viene asistiendo regularmente a nuestras reuniones pero por algún motivo ajeno a nuestra voluntad no había sido incorporado formalmente y creemos que ha llegado el momento de hacerlo porque además, en pocos días más estará entre nosotros el

Secretario General de la OEA; el Doctor Insulza y parecería una contradicción que viniera él y su Representante que hace dos años nos acompaña, no haya sido incorporado a nuestro Comité.

Entonces, todos lo conocemos al Embajador John Biehl del Río, él es egresado de la Universidad Católica de Valparaíso, ha estudiado en el extranjero en Holanda, en Gran Bretaña, en cursos de postgrado. Tiene una dilatada trayectoria como profesor universitario, ha trabajado para las Naciones Unidas como Consultor en varios países. Durante el Gobierno del Presidente Frei fue Ministro del Secretario General de la Presidencia y Embajador en Washington.

Antes de desempeñarse como Representante de la OEA en Uruguay ocupó la Subsecretaría política de la OEA, desempeñándose con brillantez en momentos muy difíciles de la región, participando en procesos de consolidación de la democracia que es uno de los aspectos centrales de la OEA, en varios de nuestros países.

El tenerlo entre nosotros es una gran satisfacción y es por eso que, de esta manera, señor Presidente, señoras Embajadoras y Embajadores, estamos cumpliendo con una formalidad que hace rato tendríamos que haber hecho. Bienvenido Embajador John Biehl!

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Efectivamente corresponde darle la calurosa bienvenida al señor John Biehl del Río, Representante Observador de la OEA.

Simplemente destacar el importante papel que ha jugado y está jugando la OEA en este momento en nuestra región, al lado de otros organismos como UNASUR de reciente creación. Creemos que el papel de procurar las mejores relaciones, de procurar apoyar a los países en los momentos críticos, como decía el Secretario, es fundamental. En el caso particular de Bolivia, la participación de la OEA ha sido esencial para poder garantizar un proceso de referéndum en total armonía y paz. No hemos tenido que sufrir violencia, precisamente gracias a la intervención de organismos amigos como la OEA.

Le damos pues, una calurosa bienvenida, Embajador y le cedería la palabra para escucharlo, por favor.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (John Biehl del Río). Señor Presidente, señoras Embajadoras, Embajadores, señor Secretario General:

En primer lugar quiero agradecer las calurosas palabras del señor Presidente y del Secretario General. En segundo lugar, decirles que me complace enormemente estar aquí desde el primer día que llegué, aún sin presentación, fui recibido como uno más de ustedes, con mucho cariño, hemos tenido muchísimas conversaciones sobre los temas que a ustedes les atañe y probablemente esto se debe a que la Organización de Estados Americanos ha sido miembro Observador de este importante Organismo desde hace ya casi 30 años.

En efecto, el acuerdo del Comité de ALADI por el cual la OEA es aceptada como Observador es del 17 de junio de 1981, estamos muy orgullosos de esta larga participación y en estos momentos tan especiales, que vive el mundo y especialmente nuestra América.

Don José Miguel Insulza, al contarle que se haría esta presentación, me pidió señalar muy especialmente el renovado respeto, cariño y apoyo para ALADI, Organización que es el corazón, el centro mismo de la lucha por la integración latinoamericana.

En momentos difíciles, en momentos que muchos de nuestros pueblos buscan caminos propios, que se adecuen mejor a sus historias, que se adecuen a la forma en la que ellos quieren vivir la independencia y los caminos hacia la igualdad de oportunidades. En momentos en que una crisis mundial se extiende rápidamente, y los orígenes cada vez son más difusos pero ciertamente están fuera de nuestro continente y están quizás en el corazón del sistema financiero mundial y amenazan con aumentar la pobreza en nuestros países, no hay ninguna duda -lo señalaba el Secretario General- que ALADI no sólo por esta vocación permanente de integración, sino por ser uno de los Organismos Latinoamericanos más puros, va a ser un centro de solidaridad, de comprensión, de entendimiento de los momentos que vienen.

Y en este sentido, me pidió que les reiterase una vez más y con renovados bríos políticos y administrativos, que la Organización de Estados Americanos estará siempre apoyando lo que se haga aquí en la ALADI. Una vez más yo agradezco la gentileza del señor Presidente y del señor Secretario General y reitero mi alegría por poder compartir con ustedes en estas sesiones la manera en que ustedes enfrentan estos retos tan particulares y algunos de ellos tan hermosos, en nuestro continente. Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a los países que quisieran expresarse sobre esta bienvenida.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Yo simplemente quiero dar la bienvenida a John Biehl y decir a tono personal que me une con él una amistad de muchos años, que conozco su fértil y constructiva labor por la paz en Centroamérica en los momentos duros, difíciles de las convulsiones políticas y sociales centroamericanas.

La tarea de John Biehl fue absolutamente crítica, importantísima para encaminar el proceso hacia la paz que finalmente la tuvimos en El Salvador y en Guatemala. Yo recuerdo con mucho gusto y con mucha alegría como él dice las reuniones en CEPAL, donde nosotros desde CEPAL trabajamos en la parte económica y conocíamos muy de cerca el trabajo de John Biehl y creo que va a ser muy grato, muy importante, muy positivo que esté aquí. Felicidades y bienvenido John. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Permítame antes que todo, Presidente, saludarlo y expresarle nuestra inmensa satisfacción de que esté usted presidiendo en este semestre nuestro Cuerpo. Yo no había podido hacer en nombre de Colombia esta clara manifestación que aprovecho esta oportunidad y le auguro el mayor de los éxitos y nuestro compromiso para avanzar en nuestros propósitos comunes.

En relación a la incorporación del Embajador de la OEA como Miembro Observador de ALADI, naturalmente que Colombia se une también a felicitar esta decisión. Para Colombia particularmente la OEA ha sido muy importante en sus intervenciones, recientes conflictos y dificultades regionales con una muy positiva participación, que agradecemos en forma permanente e históricamente ha habido una magnífica participación y relación de la OEA con la región, y de Colombia en particular, con la Institución.

Pero lo que quería sugerir es que en anteriores oportunidades, nosotros los miembros de este Comité nos sentimos bien representados con las palabras de bienvenida que hacen tanto el Presidente como el Secretario General, de manera que quisiera muy respetuosamente recordar esa práctica, de manera que no tengamos que estar abriéndonos. Claro que habrá oportunidades en que el que quiera pedir la palabra para decirlo lo dirá, pero la práctica nuestra es sentirnos bien representados por ustedes. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. En ese sentido hemos dado la bienvenida como Presidencia del Comité. Reiteramos nuestra calurosa bienvenida al Representante de la OEA y simplemente agregar en mi calidad de Vicecanciller de Bolivia que también nos complace mucho, o sea es un organismo que puede jugar un papel muy importante para garantizar la paz en la región, valoramos muchísimo su participación en los procesos electorales en calidad de Observadores, siempre una garantía de transparencia, la intervención oportuna del Secretario General siempre es una garantía de evitar conflictos innecesarios dentro de los países, inclusive, como ha sido el caso nuestro.

Lo único que me atrevería ya en mi calidad de Representante de Bolivia es sugerir que visualicemos un futuro donde estemos todos, porque nos falta reparar un error histórico muy largo que se cometió en la OEA y creo que en algún momento será oportuno que entre todos colaboremos en repararlo, es el haber excluido a Cuba. En algún momento tenemos que estar toda la familia unida también dentro de la OEA. Esos son nuestros mejores deseos y nuevamente bienvenido, ya en mi calidad de Presidente.

La Representación del Ecuador nos ha solicitado la palabra, por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Dando la bienvenida al amigo Representante, mas nuestra intervención es a título personal, de la posición que él ha tenido en las diferentes intervenciones aquí en el Uruguay, que he tenido el gusto de oírlo, y auguramos que la OEA, en esta nueva etapa de la humanidad y de América Latina, actúe en consonancia con la correlación de fuerzas sociales que ahora se está dando en América Latina, que refleje el espíritu bolivariano, que refleje el espíritu de unidad porque nuestro norte es el sur, entonces, desde ese plano no puede haber una Institución que estando representados nuestros países y en la nueva conciencia de la humanidad y de América Latina, esté a la espaldas de ella.

Entonces, queremos que el futuro de la OEA sea mucho mejor que su pasado y que, si bien en los últimos tiempos está mejorando, pero creemos que el bolivarianismo tiene que ser superior al monroeísmo y al panamericanismo. Esa es otra cosa, no es lo mismo y estamos con los nuevos vientos que esperamos que se enchufe la OEA en ese nuevo sentido y no en el viejo que trae muy malos recuerdos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Bueno, entonces en ese espíritu de unidad, les invito a que pasemos aquí a tomarnos la fotografía de estilo con el Representante de la OEA.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (John Biehl del Río). Muchas gracias, señores Presidente y Secretario General.

- Se realiza el registro de la fotografía.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajadores. Habiendo cumplido con las formalidades del caso, y habiendo dado esta bienvenida al Representante de la OEA, pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados

...Le pido al señor Secretario General que proceda a informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Cada uno de los Representantes tiene en su poder la lista de los temas, yo quisiera resaltar alguno de ellos como es el caso del Ministro Vladimir Jarrín que se queda con nosotros un tiempo más y es para nosotros una gran satisfacción que así sea.

Además mencionar que, como usted había anunciado, Presidente, en la sesión anterior, Bolivia ha enviado ya la nota formal apoyando el ingreso de Panamá.

Asimismo es importante destacar que la Representación de Cuba ha hecho llegar una importante contribución en su cuota correspondiente a este año y que ustedes van a encontrar entre los documentos distribuidos ya como es habitual un informe mensual del gasto presupuestal de este mes. Nada más, esos son los temas, señor Presidente.

"1. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 10 de 12/02/2009.

Pone en conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración ha dispuesto prorrogar las funciones del Ministro Vladimir Jarrín hasta el mes de junio próximo.

2. Representación Permanente de Bolivia. Nota N° 5 de 06/02/2009.

Remite copia de la nota que le dirige al Secretario General la Cancillería comunicándole que ve con beneplácito y apoya la Adhesión de la República de Panamá de Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2812.11.

3. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 23 de 10/02/2009.

Informa la incorporación al ordenamiento jurídico del Brasil de los Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo y Quincuagésimo Primer Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2872.

4. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 2 de 09/02/2009.

Comunica que al haber cumplido los procedimientos jurídicos internos correspondientes al Acuerdo que Enmienda el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Perú, queda expedita la entrada en vigor del Acuerdo y su Enmienda a partir del 1° de marzo de 2009.

5. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 77 de 06/02/2009.

Comunica que el Cuadragésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 fue incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2870.

6. Representación Permanente del Ecuador. Notas N° 4-2-8 y 4-2-7 de 29/01 y 4/02/2009.

Remite copia de la notificación de la medida de salvaguardia adoptada por su Gobierno para corregir desequilibrios en su balanza de pagos.

Trámite: Se han publicado como documentos ALADI/CR/di 2864.1 y 2864.2.

7. Representación Permanente de Colombia. Nota N° 1 de 21/01/2009.

Envía los decretos por los cuales se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en virtud de los Sexto y Séptimo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2866.

8. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). 05/02/2009.

Comunica su disposición favorable a programar la reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios a realizarse en Punta Cana (14-15/05/2009).

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba. Transferencia bancaria por la suma de US\$ 41.295,69, a cuenta aporte 2009.

10. Invitaciones recibidas:

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Nota de 13/02/2009. Comunica que se pospuso para fecha más oportuna la Reunión de Secretarías de Integración y Cooperación de América Latina y el Caribe.

MERCOSUR. Nota N° de Referencia SM 172/09 de 16/02/2009. Invita al Taller "Comercio de Servicios en el MERCOSUR: Estado Actual y Potencialidades" (Montevideo, 19/2/2009)

11. Informe Final del Grupo de Trabajo encomendado a considerar la solicitud de Adhesión al Tratado de Montevideo 1980 de la República de Panamá (ALADI/CR/dt 216).

12. Facilitación del transporte en los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 194/Rev. 1).

13. ALADI - Informe bienal a la OMC (ALADI/SEC/di 2216).

14. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero-diciembre 2008 (ALADI/SEC/di 2211).

15. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2008 (ALADI/SEC/di 2212).

16. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2213)."

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1029a. sesión

...Procedemos a la consideración del acta correspondiente a la sesión 1029. Está en consideración.

Si no hubiera ninguna observación, daríamos por aprobada el acta de la sesión 1029.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la solicitud de Adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980

...Nos toca pues escuchar entonces, el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la solicitud de adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo de 1980.

Señor Embajador de México, le ruego por favor proceda.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente. Bueno, como informé en la sesión anterior, quedaba una última sesión del Grupo de Trabajo, básicamente los temas se aprobaron todos, como ya había informado aquí, no voy a repetir todo aquello que fue aprobado, simplemente señalar dos temas que había quedado de discutirse todavía en el seno del Grupo de Trabajo.

Uno era relativo al presupuesto y donde fijar el rango en el cual tendría que aportar Panamá y con mucha generosidad la Delegación de Ecuador, el Embajador de Ecuador dijo que ellos retiraban la diferencia que tenían y tenemos un consenso ya ahí también, se recomienda que Panamá sea clasificado como país de desarrollo intermedio, contribuyendo en la franja baja de ese rango y en esto ya hay total acuerdo, entonces, el Informe queda totalmente aprobado a nivel del Grupo de Trabajo, al cual concurrieron también muchos de ustedes, lo cual agradezco, queridos colegas.

El segundo punto tenía que ver con la misión técnica. Hay un informe muy detallado que a su vez hiciera el Gobierno Panameño a la Organización Mundial del Comercio, donde explica exhaustivamente su régimen comercial, económico e institucional. Eso desde luego da plena satisfacción al Grupo de Trabajo en cuanto la información básica requerida para entender el régimen de comercio de Panamá, país que tiene, por cierto, peculiaridades importantes, sobre todo derivadas del comercio de servicios por el canal de Panamá.

Se acordó, a sugerencia de Argentina que todos secundamos, que si bien la realización de la misión no conculque el proceso, esto es, la misión no es necesaria para la aprobación dada la majestad del evento de incorporar a otra Nación hermana a la ALADI, sería muy recomendable que esta misión tuviese lugar para que podamos escuchar a los hermanos panameños en este foro nuestro, pero en el entendido que no estamos condicionando la misión al proceso.

Eso también quedó aprobado por todos, por lo tanto, colegas, creo que ya es momento de aprobar el informe que estoy elevando a ustedes y que todos conocen. Este informe incluye, no solo las recomendaciones específicas del Grupo de Trabajo que ya he relatado aquí, sino el proyecto de Resolución del Consejo de Ministros, la secuencia y las actividades que conlleva la plena adhesión de Panamá.

Entonces, si no hay ningún comentario, yo creo que valdría ya la pena pasar a la aprobación a este nivel o no del Informe del Grupo de Trabajo. Señor Presidente, la idea entonces es proceder a aprobar el Informe. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Siguiendo la recomendación del Embajador de México, procedemos entonces a poner en consideración el proyecto de Resolución para lo cual le rogaría al Secretario General que de lectura al mismo para entrar a la consideración después de la lectura.

SECRETARIO GENERAL. "Informe Final del Grupo de Trabajo encomendado por la Resolución 337 del Comité de Representantes a considerar la solicitud de Adhesión de Panamá al TM80.

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 239 y 337 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Artículo único.- Aprobar el Informe Final del Grupo de Trabajo encomendado por la Resolución 337 del Comité de Representantes a considerar la solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por la República de Panamá, el que se anexa y forma parte de la presente Resolución."

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. En consideración el Proyecto de Resolución.

Estando todos de acuerdo, se aprueba con el número de Resolución 339.

Me permito invitar a la señora Embajadora Elvira Barrios, Embajadora de la República de Panamá a aproximarse con nosotros, vamos a hacerle entrega de la carta en la cual le notificamos de la Resolución que acabamos de asumir y le solicitamos que pueda completar los requisitos para poder establecer ya el procedimiento.

- Se hace entrega de la carta a la señora Embajadora de Panamá, Elvira Barrios.

Congratulándonos de esta importante Resolución que habilita la incorporación de Panamá a la ALADI, un hecho histórico, pues reiteramos nuestra bienvenida a la señora Embajadora.

5. Informe de actividades del Secretario General: período abril-diciembre 2008

...Procedemos ahora, señor Secretario, al informe de actividades del Secretario General, periodo abril - diciembre del 2008. Tiene usted la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Estamos distribuyendo el informe para que ustedes lo lean, quiere decir que no se los voy a leer yo para no demorar ni aburrirlos con la lectura, pero simplemente yo querría destacar, en este período que abarca en realidad hasta febrero, hasta ahora mismo, se han realizado muchas actividades en la Secretaría General.

Al iniciar los trabajos en el 2009, como anuncié en la reunión anterior, esta Secretaría consideró conveniente pasar revista a las principales actividades cumplidas en el período

abril 2008 hasta enero del 2009, así como señalar aquellas en las que se debería poner especial atención en el presente ejercicio.

El contenido de esta exposición no pretende reemplazar lo que hemos informado en el documento ALADI/SEC/di 2217 sobre el cumplimiento del programa de actividades de la Asociación, ni de lo que informaremos en fecha próxima en el documento anual que ustedes conocen: "Informe del Secretario General sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2008".

El informe abarca varios aspectos relacionados al desempeño durante este año y les vuelvo a reiterar, que yo no pienso aburrirlos a ustedes leyendo, se los dejo para que lo puedan considerar, es para una información de lo que hemos desarrollado, pero sí quiero mencionar dos cuestiones que son muy importantes:

Uno lo que se refiere a la situación financiera de nuestra entidad, y ello se debe, señores, a que la situación financiera que estamos pasando es inédita, nunca habíamos estado en una situación en la cual hoy estamos, y eso se debe, principalmente por el cumplimiento regular de todos los países que así lo hacen y el cumplimiento de los países que por algún motivo tenían atrasos, en algunos casos importantes, y que este año han hecho sus aportes y, sin lugar a dudas eso nos deja en una posición privilegiada y lo repito, inédita en nuestra Asociación. Hace mucho tiempo que no teníamos la solidez que tenemos y justo nos toca en un momento de crisis, quiere decir que eso es bueno, porque nos permite enfrentar la crisis con un respaldo importante; nos permite también cumplir con los compromisos bancarios que hemos tenido, ustedes sabrán -los que tienen mayor permanencia acá- que hubo una época en que teníamos que pagar los gastos a través de préstamos en los bancos, y de préstamos que habíamos sacado de nuestro propio fondo de pensiones y bueno, cada vez esa deuda es menor, la estamos disminuyendo y eso es gracias al aporte de ustedes, al aporte de las Naciones que componen la ALADI.

En este momento tenemos una situación realmente buena, lo van a ver reflejado en el informe financiero que ustedes reciben, pero quiero destacar eso porque seguido quiero decir que la Secretaría General tiene mucha conciencia de la situación que estamos pasando en toda la región, las medidas de austeridad que todos nuestros países están aplicando y el Presidente nos pedía en la última reunión que tuviéramos un plan de austeridad. Ese plan está siendo pasado a conocimiento de ustedes también, vamos a tomar una serie de medidas de contención de gastos administrativos para poder, de alguna manera mitigar la difícil situación que todos nuestros países están atravesando. Eso incluirá en el área tecnológica, área de grandes consumos, área de recursos humanos -en el área de recursos humanos, aquellas personas que se vayan retirando por jubilación, sus cargos no serán llenados, salvo que sea absolutamente necesario y creo que es algo además que preocupa a todos los países- es decir, haremos una política de pan y agua durante este período para que disminuyamos y acompañemos, reitero, lo que es la política de todos los países que integran, hoy día la ALADI y que están comprometidos en programas muy estrictos de austeridad.

Así que nosotros no podíamos quedar fuera de eso y Presidente, le agradecemos mucho que usted nos haya instado en la última reunión a presentar este informe que lo veníamos elaborando, pero usted desde la Presidencia nos lo dijo, por eso ya lo hemos presentado y ya está en conocimiento de todos. Los informes son para información de ustedes, no son temas que deben ser estudiados, simplemente para que ustedes sepan lo que venimos haciendo, y por supuesto, estamos abiertos a sugerencias, a propuestas de cualquier país que nos puedan hacer para mejorar el desempeño de la Secretaría General, para eso estamos. Muchas gracias, Presidente, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra a los países miembros si existiera algún comentario.

El Embajador del Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Muy brevemente, para hacer referencia a uno de los puntos que mencionaba el Secretario General. Agradezco el informe, seguramente en mi Representación y en todas las demás será leído con atención, tanto lo que tiene que ver con las tareas realizadas como con las medidas de contención del gasto que se proponen.

En relación a esto, me preocupa el hecho mencionado por el Secretario General del no llenado de las vacantes, sobre todo en la categoría de los internacionales, que no sé si estarán incluidos en esa contención del gasto... Bueno, me dice el Secretario General que no, con lo cual me tranquiliza en parte, pero no quisiera dejar pasar la oportunidad de mencionar que habría que hacer un relevamiento muy minucioso, porque no se trata de contener el gasto a expensas de que no se pudieran desarrollar algunas de las tareas que la Secretaría seguramente, de manera acentuada, tendrá que llevar adelante en estos próximos tiempos, dadas las cosas que estamos negociando y la cantidad de tareas que el proceso de integración nos está demandando y nos está desafiando a que concretemos finalmente, para poder hacer realidad lo que ha sido uno de los objetivos centrales de la Asociación desde su fundación, que es la consolidación del mercado regional. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador del Uruguay. El señor Secretario General ha solicitado la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Embajador, efectivamente su preocupación está salvada, no va a haber esa restricción en lo que se refiere a los internacionales, justamente hoy estamos prorrogando el plazo de inscripción de candidatos, que vencía el día 17 para dar oportunidad a que se presenten más candidatos. Se presentaron muy pocos, pero sin embargo ayer entraron 30 candidaturas. O sea, estamos con más de 80, 81 candidaturas presentadas, y estamos dando 14 días más para que se presenten otras y ya se han constituido las comisiones que juzgarán y éstos serán nombrados en la brevedad.

El hecho de que hayamos procedido a extender el plazo no significa que ya no empezarán a trabajar estas comisiones de selección con las candidaturas que ya tenemos.

Por otro lado, tenemos muy presente Embajador, lo que usted bien dice del personal de planta, habrá algunos cargos que tienen necesariamente que ser llenados porque no podemos dejarlos sin él, veremos solamente aquellos que podemos prescindir de ellos o hacer una racionalización dándoles funciones a otras personas, pero no irá en detrimento del funcionamiento de la Secretaría, eso no pretendemos hacer.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La Representación del Ecuador ha solicitado la palabra y después Argentina.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quería decir que como recién conocemos el informe, éste debe ser estudiado con mayor profundidad después de esta sesión y en todo caso podemos hacer algunos comentarios, así visto muy rápidamente. Yo pienso que hay que ir a una propuesta más en los mismos rubros y otros a una propuesta más cuantitativa.

En el lenguaje familiar y a veces gubernamental, a veces decimos: haremos, cambiará, tenderé, se reducirá, pero para mí ahora no es suficiente, en cada uno de los rubros tenemos que ver en cuánto al papel, a la luz, el teléfono, todos los temas, saber en qué situación estamos y qué porcentaje se va a reducir, por ejemplo, si se trata el tema de las bombillas de luz, no sabemos si se va a reducir la mitad o el 100%, y es fácil reducir el 100% en una Institución pequeña como esta. Entonces, yo diría que hubiera una propuesta cuantitativa de lo que se va a hacer, porque nosotros podemos bajar un 1% y alguien podría creer que ya hemos cumplido, que es diferente si decimos que se va a reducir 75% o 25% o 10% en el consumo del papel y de cada uno de los elementos que encontramos porque sino no se convierte en un instrumento de evaluación, porque no hay un solo porcentaje, porque no hay un solo número, entonces, no se puede evaluar. No se pueden evaluar las medidas de ahora con relación a tres meses, a seis meses, o a lo que sea.

Entonces, yo invitaría a que lleguemos a cuantificar la situación existente, por ejemplo la cuestión categórica que decía, y me parece muy bien, se dice no reemplazar al personal que se jubile de planta, esa es una cuestión cuantitativa de 100% y que me parece bien, entonces, con la aclaración del Embajador de Uruguay, habría que decir si eso también se contempla a la planta internacional o a la nacional, que no está claro, pero ahí nomás hay una expresión cuantitativa.

Entonces, yo invitaría a que en los mismos rubros seamos concientes, por ejemplo, una cuestión muy bien anotada en el informe son el número de copias que nos envían a las Embajadas, puede que sea demasiado que envíen 5 copias o 3 copias y habría que ver cuál es el número mínimo de copias que habría que enviar para que no se desperdicien porque puede que haya Representaciones que no usen todas las copias, entonces, ahí hay también una situación cuantitativa, cuántas copias se envían de los documentos, cuanto se podría reducir sin que afecte las necesidades de las Embajadas. Esa es la invitación que le hago al Secretario General, que haya una expresión que se pueda luego verificar la situación real con lo ofrecido para ver en qué medida se cumplieron los deseos que uno tiene, porque tal como está, es muy subjetiva la evaluación en cualquier punto, salvo cuando dice se va a reducir a la totalidad, digamos, por ejemplo los que se jubilen no sean reemplazados.

Yo invitaría a eso y sería una forma para nosotros mismos saber cómo se están utilizando los recursos, por ejemplo, hay una idea muy buena que se plantea de sustituir en lo posible el papel por la entrega en otros medios informáticos y eso implica un ahorro gigantesco de papel, pero se puede decir, en tales rubros no se editarán sino que serán por formato electrónico, o no. Y mientras no haya conciencia de la crisis, las personas siguen viviendo como si nada hubiera pasado y una aclaración, por lo menos mi óptica del informe de esta bonanza económica de la ALADI, yo diría que felizmente los pagos de algunos países se hicieron antes de la crisis, si fuera en este momento, si se hubieran demorado los países unos meses en pagar, yo creo que estaríamos como antes, hubo esa suerte, salvo Cuba que parece que ha tenido previsto pagar ahora este dinero, pero no creo que algunos países, entre los cuales está el Ecuador, si no hubieran pagado en su debido momento, lo hubieran podido hacer exactamente en este instante. Entonces, no veamos que nos está sobrando el dinero, sino que hay suerte de algo que no hay que despilfarrar, tenemos que actuar con una economía de guerra en todos los planos porque no sabemos la duración de la crisis y no sabemos cuánto los países se van a demorar en pagar las obligaciones que tienen para con la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. El Representante de Argentina había solicitado la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, muy brevemente Presidente, dos reflexiones, una respecto del personal de planta, aprovechando este *impasse*. A mí me gustaría que se analizara, a través, tal vez de la Comisión de Presupuesto por Programas, Asuntos Institucionales, etcétera, sería bueno ver si el personal de planta podemos tener un sistema de distribución por nacionales un poco más equilibrado, porque la realidad es que por razones económicas casi todo el personal de planta que no son los funcionarios internacionales, son de nacionalidad uruguaya, que no nos parece mal, pero sobre todo en esta época creo que hay que tratar de encontrar puntos de equilibrio en esta materia.

Otro punto vinculado con el tema de la crisis y la existencia de fondos, yo creo que deberíamos priorizar el cancelar la deuda con el fondo del personal y junto con eso, aunque esto parezca contradictorio, me parece que sería útil mantener algunas corrientes de crédito abiertas, porque lo que indica el Embajador de Ecuador es probable que se produzca en el próximo año y una vez que hayamos cancelado la deuda con los bancos, difícilmente vamos a obtener nuevas renovaciones en épocas en que casi no hay crédito. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Embajador del Ecuador, quiero agradecer sus comentarios, y vamos a aterrizar el documento con mayor precisión sobre qué implicaría esto porcentualmente en los ahorros que pensamos hacer.

Como ustedes bien saben, el presupuesto de la ALADI no es un presupuesto que escape a la característica de presupuesto de otras Instituciones, en el cual la carga de personal es muy importante. Entonces, es muy difícil, otros rubros que no inciden tanto sobre nuestro total, hacer porcentualmente, probablemente impactos pero nosotros estamos dispuestos a ahorrar todo lo posible y lo vamos a poner en números para que todos lo conozcan. Nos parece una propuesta muy razonable.

Con respecto a lo mencionado por el Embajador Olima, Embajador: quiero compartir con usted la misma preocupación, yo creo que nosotros debemos con la planta local tratar que haya más nacionales de nuestros países, vamos a ver si es posible, lo haremos dentro de nuestras posibilidades, y con respecto a su segunda preocupación, también la compartimos y estamos actuando de esa manera, no estamos cancelando todos los préstamos con los bancos, lo contrario, estamos dando lo necesario para mantener abiertas las líneas de crédito, inclusive se nos acercó algún banco a ofrecernos quitas, porque como bien saben los bancos están juntando plata, pero no queremos que sea nuestra plata la que junten, y estamos manteniendo líneas con todos ellos, con quienes hemos trabajado mucho tiempo, y también estamos priorizando, Embajador, el tema del fondo de pensiones, lo que pasa que el fondo tiene un porcentaje fijado ya dentro de lo que se recauda para hacer, pero vamos a ver si podemos, Embajador, acelerar ese pago porque no es justo que la ALADI se esté financiando con el fondo de pensiones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Bien, para dar por concluido el punto, simplemente tomaríamos las recomendaciones, primero solicitarle a la Secretaría General que pueda adjuntar a este informe un cuadro en el cual se establezcan las partidas presupuestarias. En otra columna el ahorro que vamos a realizar en cada partida y como quedaría el nuevo presupuesto para poder tener ya una visión de conjunto.

Adicionalmente abriríamos un punto de agenda para la siguiente reunión para poder hacer los comentarios más precisos una vez que los países tengan la oportunidad de

analizar con algo más de detenimiento el documento de la Secretaría General, tanto en cuanto al informe como en cuanto a la propuesta de austeridad y seguimos con las recomendaciones a la Secretaría de mantener la austeridad por efectos de la crisis que no nos vayamos a gastar el dinero que tenemos muy bien guardado, de forma tal que tengamos siempre, siguiendo el consejo de Josue, de “las siete vacas flacas y las siete vacas gordas”.

Bien, damos por concluido pues el punto y pasamos de inmediato, perdón, Cuba ha solicitado la palabra, por favor.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, Presidente. En relación con el resumen que usted realizaba, realmente he experimentado en estos temas de ahorro y de control permanente y me parece que la observación y el resumen que se hace es demasiado ambicioso, poner en un cuadro lo que se tiene hoy por partidas que me parece que es importantísimo, pero lo que nos proponemos ahorrar con el programa que se ha visto, yo creo que es algo que será gradual y con las prácticas entonces, tendremos un reporte, pero poner desde ahora en blanco y negro el porcentaje de lo que nos proponemos ahorrar es realmente muy difícil.

Yo creo que es algo que podemos analizar sistemáticamente, quizás en la Comisión de Presupuesto por Programas, según las ideas que hemos visto aquí, pero poner eso así yo creo que es demasiado ambicioso y en la práctica no lo vamos a concretar.

Entonces, propongo realmente que a medida en que se vayan implementando las medidas de ahorro -propuestas que me parecen muy inteligentes, algunas incluso se pueden enriquecer, dar nuestros aportes- lo analicemos, ya sea en la Comisión de Presupuesto por Programas o aquí en el Comité, a partir de la información que pueda dar espontáneamente la Secretaría General, ver en que resultado concreto redunda al final de la aplicación de estas medidas. Solo eso que me parece demasiado ambicioso. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, gracias Cuba. Estábamos pensando más bien en un resumen muy sintético de una hoja, no en el desglose general, en todo caso está en consideración la propuesta de Cuba al respecto.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Me parece que es una propuesta lógica, razonable y constructiva, Presidente. Creo que no vale la pena que sigamos debatiendo este tema, mandemos la cuestión a la Comisión de Presupuesto por Programas para que haga un seguimiento de los ahorros y modos de ampliarlos si esto fuera posible. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, si estuviéramos todos de acuerdo, pasaría el tema del ahorro, de la austeridad a la Comisión de Presupuesto por Programas. La Representación del Ecuador ha pedido la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Esto que vaya a la Comisión de Presupuesto por Programas pero tampoco debe excluirse que el Secretario General presente una propuesta de cómo él desde su ángulo interno cree que podría reducirse más o plantear una propuesta al respecto. No entregar sólo a la Comisión de Presupuesto por Programas, que hayan dos visiones y que muy bien pueden integrarse después, porque sino estaríamos excluyendo este esfuerzo que ha hecho el Secretario General, que él se

había comprometido hace unas palabras en acoger y mejorar, y le estaríamos dando vacaciones, yo no creo.

PRESIDENTE. Muy bien. Solamente me toca recomendar que tratemos de no convertir en una polémica este tema, creo que hemos avanzado bastante. Ofrezco la palabra a Colombia y después Argentina.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Como Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas, quisiera proponer que este tema evidentemente sea analizado allá y no se trata de dos diferentes visiones, el Secretario General ya está presentando hoy aquí su propuesta que no es diferente a ninguna otra, lo único que se le está pidiendo y es lo que después se ha resuelto es que pueda cuantificar tanto como sea posible la propuesta que hoy está presentando.

Entonces, no son dos los temas, a mi entender, sino que uno solo, que lo que estamos definiendo es el procedimiento más adecuado y es que en la medida en que vayamos siendo capaces de cuantificar, el Comité va a ir conociendo los resultados que con toda seguridad impactarán positivamente a la Asociación. La aclaración, para mí y creo que para todos, es que no estamos esperando un segundo informe. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Entiendo, de forma tal que pasaríamos el tema a la respectiva Comisión y en una siguiente sesión del Comité escucharíamos algunos comentarios de parte de la Comisión respecto a este Informe y de la otra parte, del informe del Secretario General, los países tendrían la oportunidad de analizar con más detenimiento y dar algún comentario adicional que se quisiera hacer en la próxima sesión del Comité.

Habiendo cerrado de esa forma el punto, le agradecemos al señor Secretario General por su esfuerzo y por considerar esta posibilidad de establecer un plan de austeridad.

6. Propuesta para el seguimiento de la crisis económica internacional

...Pasamos a considerar el siguiente punto que es la propuesta para el seguimiento de la crisis económica internacional y propuestas de política para los países.

Señor Secretario General, sírvase informarnos cuáles son las acciones que se han tomado al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. En la primera reunión del Comité que presidió usted este año, usted se había permitido sugerir que la Secretaría General elaborara un plan para hacer un seguimiento de la crisis económica internacional y hemos preparado un documento que está a consideración de ustedes, que no pretendemos que sea aprobado en este momento, sino que lo estudien y vean si la Secretaría General ha interpretado lo que los países desean hacer en materia de este seguimiento.

El plan tiene varios puntos que me permitiré comentarles.

En primer lugar, pensamos realizar un informe bimestral, es muy difícil hacerlo mensualmente por toda la información que se recibe, entonces, pensamos en un informe bimestral sobre el impacto de la crisis en el comercio, para lo cual se recurrirá, como acá mismo se sugirió en el Comité a las varias informaciones que están siendo preparadas por los organismos especializados, como la CEPAL, el FMI, el BID, la propia CAF, es decir, hay varias instituciones que están haciendo este seguimiento y lo que nosotros haríamos en nuestro informe es reunir los datos nuestros más los datos de esta actividades.

Estamos ya distribuyendo en este mismo momento un primer informe sobre la crisis que ustedes van a recibir, y está la persona encargada de esta parte de la propuesta a disposición de ustedes, si quieren datos adicionales de cómo trabajaría este tema.

En segundo lugar, queremos hacer un informe de la Secretaría General sobre el comercio exterior de la región, se trata de una versión actualizada del documento 2162.2 en el que se advertían ya algunos efectos de la crisis financiera internacional y su posible impacto en la región. Podríamos hacerlo en el mes de marzo.

En tercer lugar la Secretaría General informaría sobre las medidas aplicadas por los países miembros, como respuesta a la crisis económica internacional y sobre la evaluación de su impacto en la normativa vigente, en las concesiones negociadas en el marco del TM80 y en el comercio, para lo cual serán utilizados como insumos las notificaciones de los países miembros, así como los reportes elaborados por la OMC.

La Secretaría ha preparado un informe sobre las medidas de salvaguardias de Balanza de Pagos adoptadas por la República del Ecuador, que más tarde lo estaremos distribuyendo.

En cuarto lugar, queremos realizar un Foro Virtual sobre Financiamiento del Comercio, cuyo inicio está previsto para el día 14 de abril, ya está marcado. A los efectos de contar con insumos para delinear futuras líneas de acción en el tema de financiamiento del comercio a nivel regional.

En quinto lugar, elaboraremos una propuesta para dinamizar el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, lo cual entre otros debe recoger los eventuales aportes vertidos por los participantes del Foro propuesto antes. Esto es algo que varios de los países han recomendado y nosotros estamos totalmente dispuestos a implementarlo.

En sexto lugar, tendremos la presentación concreta de la Secretaría para fortalecer y dinamizar el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, como un instrumento para mitigar el impacto de la crisis económica mundial sobre el comercio regional en el marco de la Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios del Convenio que ya está fijada para el mes de mayo en Punta Cana. Entonces, nosotros con lo que haríamos antes estaríamos en condiciones de llevar a los Presidentes de Bancos Centrales una propuesta de la ALADI.

En séptimo lugar, queremos solicitar a través de las Representaciones Permanentes a los Presidentes y/o Gerentes de los Bancos Centrales integrantes del convenio a realizar una reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI en la sede de la Asociación, es decir, invitarlos a que vengan a Montevideo.

Dicha reunión tendría como propósito debatir la propuesta que podría tener en ese momento la ALADI y aquellas que elaboren los Bancos Centrales participantes. Lo estamos pensando para el mes de julio.

A continuación querríamos invitar a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, para que concurra al Comité de Representantes a exponer sobre el impacto de la crisis económica internacional en los países miembros y sobre las medidas que la Comisión ha diseñado o se encuentra diseñando para encararla. Como bien sabemos la CEPAL está trabajando en forma muy dedicada en este tema y sería muy importante poder tener la presencia de la Secretaría Ejecutiva para que personalmente, si pudieran venir, nos informara cuál es el panorama que ellos ven.

Asimismo, queremos invitar al Director General del CEMLA al Comité de Representantes a exponer sobre en el sistema bancario y financiero, y la crisis económica internacional, así como las medidas que están proponiendo para encararla.

Además de eso, queremos invitar a través de las Representaciones a los representantes de los Bancos Centrales de Argentina y Brasil para que informen sobre el Sistema de Transacciones Comerciales en Monedas Locales del MERCOSUR, con la finalidad de informar sobre los avances en su implementación y las posibilidades para la adhesión al mismo por parte de los países miembros de la ALADI, si así lo juzgan conveniente. Esto queremos hacerlo, de ser posible el mes que viene.

Luego queremos convocar a una reunión de las Secretarías de Integración y Cooperación de América Latina y el Caribe a fin de intercambiar opiniones e informaciones y conocer las acciones que se están llevando a cabo para enfrentar la crisis y elaborar un informe para conocimiento del Comité de Representantes.

Varias de las Secretarías se están reuniendo ya sobre este tema y nosotros hasta ahora no hemos organizado una reunión, entonces, queremos hacerla. El SELA quería hacerla esta semana, lastimosamente no la pudo llevar a cabo, estaba ya designado el Subsecretario Quina para que nos representara, pero finalmente parece que no tuvieron quórum, nosotros queremos hacerlo y vamos a ver si podemos, pero seguramente en el segundo semestre del año.

Luego, con base en los mecanismos e instrumentos del Tratado de Montevideo 1980, identificar, por parte del Comité de Representantes, en forma concertada, acciones encaminadas a contrarrestar los efectos de la crisis económica internacional sobre la economía y el comercio regionales.

Todo esto se orienta a la formulación de propuestas que permitan encarar la crisis desde la ALADI, caso contrario el esfuerzo no tendría sentido para nosotros. Para la preparación de estos informes y trabajos que competirían a la Secretaría General, se procederá a designar un grupo de trabajo conformado por técnicos de la planta, tanto internacional como nacional que están en nuestra Institución.

Si alguno de los Representaciones quisiera alguna explicación de esta propuesta que estamos realizando, están aquí presentes los funcionarios que se encargarían o que han elaborado cada una de las propuestas para poder aclarar lo que ustedes juzguen oportuno.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. No sé si tendría la amabilidad de presentarnos a los funcionarios para que todos sepamos quienes son y los identifiquemos.

SECRETARIO GENERAL. Les voy a pedir que se levanten cuando los mencione, por favor: Fernando Correa, Fernando Suárez y Eddy Moerzinger, el Subsecretario Hartstein que no está en este momento acá, que coordinaría ese grupo; Miguel Rognoni; Mercedes Rial. Miguel Rognoni se encarga de todo lo vinculado a los Bancos Centrales. Creo que ahí estamos todos los que han participado en la elaboración de esta propuesta.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

En consideración. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiero simplemente felicitar a la Secretaría General por esta propuesta rica en elementos para estar permanentemente informados y en capacidad de tomar medidas y reflexiones.

Me gusta mucho esta propuesta pero quisiera, en el punto 3, en aquel que se refiere al Informe de la Secretaría General sobre las medidas aplicadas por los países miembros como respuesta a la crisis económica internacional, considerar eventualmente una reunión presencial con Ministros de Economía y con Directores de planeación nacional de los países, yo pienso que esta sería una posibilidad para trazar en el año, que nos permita, de ahí, seguramente derivar en una serie de subproductos también para tomar medidas en otro punto que es el 12 de este papel en el que hay propuestas y que dice que el Comité deberá buscar fórmulas para contrarrestar los efectos de la crisis económica. Creo que este Comité estará en mejor capacidad de tomar esas medidas siempre y cuando se haga tomando en cuenta las políticas de los países, los intereses y teniendo esa información fresca y presente. Entonces, esa sería mi propuesta. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora de Colombia. Por favor la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Yo quería también felicitar a la Secretaría General por esa base de trabajo que nos preparó ahora y los proyectos que tiene el grupo técnico que haría como forma de, aquí se llamó, de propuesta para el seguimiento de la crisis económica internacional.

Yo creo que obviamente no estamos en una crisis cualquiera, estamos pasando por una coyuntura económica y financiera muy importante y ALADI, claro que tiene un rol muy importante que debe desempeñar aquí y que puede ayudar mucho a los Gobiernos, a nosotros todos, a reaccionar mejor a la crisis.

Debo decir muy sinceramente yo creo que está un poco demasiado ambicioso este proyecto de trabajo para el grupo de trabajo que todos nosotros pedimos que se constituyera dentro de la Secretaría General la vez pasada, pero lo pedimos más que se hiciera un seguimiento de la crisis, una evaluación del impacto sobre el comercio de la región intrarregional y extrarregional. Pedimos que se hiciera un monitoreo, un seguimiento, eso tenemos en las actas aquí, una evaluación y un seguimiento de la crisis.

Yo me pregunto, Presidente, si sería el caso, por ejemplo de estar informando sobre las medidas aplicadas por los países miembros como respuesta a la crisis. Yo creo que es muy difícil que el grupo técnico, son 6 ó 7, puedan con las medidas que se toman en los Gobiernos para reaccionar a la crisis. Son medidas diarias, todos los días en mi país, Presidente, se toman medidas para reaccionar a la crisis. Puede la Secretaría General informar diariamente, -el Secretario General mismo decía que habría que hacer un informe bimestral-, sobre todas las medidas que cada uno de nosotros tomamos para reaccionar ante la crisis? yo creo que es demasiado ambicioso.

Otras propuestas, porque veo más propuestas y no seguimiento y evaluación, ni análisis, ni monitoreo, son propuestas. La cuestión de solicitar a través de los Representantes realizar una reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Financieros. Está bien, yo creo que podemos hacer esto, que podemos convocar a los Bancos Centrales pero aquí se olvidó de un punto que es muy importante que nosotros mismos en el Comité de Representantes lo habíamos combinado y había un entendimiento, incluso sobre la base de una propuesta del mismo Secretario General en el programa de trabajo que nos presentó para 2009, que nos sometió, que es la propuesta de realizar en el primer trimestre

de este año un seminario sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Que, por cierto no está mencionado aquí, o lo está de una manera tangencial, pero concretamente no está puesto, que deberíamos, según nosotros mismos en el programa de trabajo lo incluimos para 2009, un seminario sobre cómo profundizar y perfeccionar el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos que, al final de cuentas, es un Convenio perteneciente a ALADI.

No solamente eso, nosotros aquí habíamos decidido hacer eso, y también nuestros Presidentes, todos ellos en Salvador, en la Cumbre de América Latina y Caribe, en la Declaración de Salvador habían encomendado a los Ministros de Economía la elaboración de una estrategia financiera que incluya, entre otros puntos, propuestas de un sistema multilateral y voluntario de pagos a partir de las experiencias existentes en la región. Y la experiencia que tenemos en la región es el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, la más poderosa experiencia que tenemos en términos de un sistema multilateral de pagos y de compensaciones.

Entonces, yo creo, Presidente, que deberíamos ya que nosotros mismos decidimos hacerlo, ya estamos retrasados, estamos casi llegando a marzo, habíamos dicho que lo haríamos en marzo, ya que está fijado, incluso como lo dijo el Secretario General, una reunión del Consejo de Asuntos Financieros para mayo, no sería mejor, más útil que hiciéramos ese seminario antes de la reunión del Consejo de Asuntos Financieros en mayo para que pudiéramos incluso, subsidiar la reunión del Consejo con propuestas, ahí sí, concretas. No sería mejor concentrar esfuerzos, Presidente, en otras palabras en esta iniciativa que nosotros mismos tuvimos y que está totalmente de acuerdo con lo que nosotros, nuestros Presidentes se propusieron hacer en Salvador.

Presidente, creo sinceramente que debemos concentrar esfuerzos, si vamos a tomar tres, cuatro iniciativas al mismo tiempo; si vamos a estar estudiando e informando todas las medidas que cada uno de nosotros tomamos para reaccionar a la crisis, yo creo que el grupo técnico no va a conseguir hacer su trabajo de una manera racional, de una manera constructiva y útil para el Comité de Representantes.

Podríamos, desde ahora, Presidente, mi sugerencia para el Comité es que tratemos de empezar a trabajar sobre un formato de este Seminario, quizás pensar en hacerlo en la segunda quincena de abril, antes por lo tanto de mayo, y empezar a pensar en un formato, por ejemplo, que con la participación necesaria de los bancos centrales, de los Ministerios de Hacienda, obviamente cada Delegación decidirá cómo compondrá su Delegación a dos o tres temas principales, que se constituyeran tres o cuatro mesas con uno o dos expositores por mesa, después los comentarios. Yo creo que deberíamos empezar a trabajar en eso. Yo creo que la Secretaría General podría ser muy útil para darnos ideas sobre todo esto.

Podríamos pedir a la Secretaría General que desde ahora se concentre en empezar a montar lo que puede ser este seminario para nosotros, la experiencia por ejemplo que MERCOSUR tiene sobre el sistema de monedas locales que ha sido una decisión del MERCOSUR, vuelvo siempre a decir, de los 5 países del MERCOSUR, pero que ha sido implantado antes por Brasil y Argentina, puede servir de ejemplo para este seminario. Puede servir como un referencial. Yo creo que ya que vamos a tener la gente de Banco Central, del Ministerio de Hacienda, de Argentina y Brasil, que vienen para acá, ellos podrían aprovechar la oportunidad en el Seminario para explicar cómo está funcionando el sistema de Monedas locales que se implantó entre los dos países.

El SUCRE que es una iniciativa de los países del ALBA, también puede ser una base, un discusión importante, interesante para ver cómo podemos perfeccionar el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, cómo podemos hacer para que pueda, por ejemplo, permitir la adhesión de Cuba al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, cómo se puede, de repente, encontrar otra instancia que no sea la del *Federal Reserve* de New York para la liquidación y los pagos de las deudas de los saldos deudores en la compensación del Convenio. Son todos puntos que yo creo que hay que ver y claro, una reunión de estas para no asustar mucho a nuestros miembros de Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda, sería un evento que nosotros llamamos en nuestro programa de trabajo de Reunión de Autoridades del CCR, que sea seminario, pero que sea una reunión exploratoria, que puedan presentar sugerencias, que sean tomadas en la reunión del Consejo de Asuntos Financieros en mayo.

Mi sugerencia entonces sería pedir, aprovechar ya que tenemos el grupo técnico de la Secretaría General, que nos presente, para que podamos someter de nuestra parte a nuestros Bancos Centrales, a nuestras autoridades en capitales, un formato para la reunión, ideas para la reunión, incluso de temas, dos o tres temas para la reunión. Quizás se podría pensar en reunir el Grupo de Trabajo de Financiamiento para el Comercio de ALADI, que podría también, sobre la base de estos puntos que la Secretaría General nos presentaría, podría el Grupo de Trabajo discutir algo y llegar a una definición mejor y más clara sobre cómo vemos y cómo podemos construir este Seminario.

Yo concentraría esfuerzos en eso, Presidente. Esa es mi sugerencia y agradezco una vez más la contribución que nos dio la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En primer lugar agradecer a la Secretaría General la iniciativa, la propuesta que nos hacen, obviamente que vamos a formular comentarios preliminares porque estamos en los inicios.

Inicialmente comparto todo lo expresado por la Representación de Brasil, me parece que no es adecuado el punto 3 del informe por las razones que se han señalado, por un lado y por otro lado porque hemos tenido, por ejemplo, la experiencia de Ecuador que cuando hay medidas de envergadura viene el propio país a explicar de qué se trata y de forma contundente. Después uno aceptará o no, pero las explicaciones formuladas por el Ecuador son ampliamente explicativas de las razones que llevaron a Ecuador a tomar la medida que ha tomado. Creo que eso es insustituible y no es tarea de la Secretaría.

Así que comparto los puntos de vista pero yo quería agregar algunas otras reflexiones: Por ejemplo en el punto 8 estamos hablando de invitar a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, como este es un proceso absolutamente dinámico, a mí me parece que, y además estamos en intención de ahorrar, más que invitar a la Secretaría de la CEPAL, me parecería que sería bueno que el Comité le pidiera al Secretario General que cursara una comunicación a la Secretaría de la CEPAL diciendo que le requerimos que nos mande información sistemáticamente sobre la evolución de la crisis en la región y los mecanismos que haya diseñado y se encuentre diseñando para encararla. Esto permitiría una forma de contacto sistemático más que una exposición y además nos ahorraría gastos.

Lo mismo es válido para el punto 11, yo creo que más que convocar nosotros a una reunión con las Secretarías de Integración, deberíamos establecer un mecanismo de trabajo mancomunado, estable, e incluso tenemos firmados convenios de cooperación con

la CAF, con la Secretaría de la SEGIB, etcétera, es decir, no creo tanto en el tema puntual de la presencia de un funcionario o un expositor, sino más bien creo más en el trabajo mancomunado. Esto no implica que en algún momento el punto 11 no lo llevemos a cabo como un modo de afianzar la presencia de la ALADI en esta temática, pero antes de hacer una reunión de esta naturaleza, me parece que deberíamos tener nosotros una presencia y un monitoreo general que se sienta en la región que estamos trabajando en este tipo de temas.

Estos son los comentarios generales iniciales, Secretario, valorando enormemente su trabajo y el de su gente, y recalcando que apuntalamos la voluntad de concentración que ha señalado Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Al igual que las anteriores intervenciones, quisiera agradecer el esfuerzo de la Secretaría para cumplir con el pedido que le había hecho el Comité de Representantes y unos rápidos comentarios generales mirando transversalmente la hoja de la propuesta.

Quería en primer lugar rescatar y compartir alguna de las cosas que decían los Representantes de Argentina y de Brasil haciendo hincapié en la necesidad de que un evento vinculado al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos se pudiera realizar antes de la fecha de julio que es la que está prevista en la propuesta.

Creo que un primer informe bimensual de lo que esté pasando más una reunión vinculada al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y algo que podamos hacer en monedas locales en referencia a la posibilidad de transacciones canceladas en monedas locales me parece que van a ser fundamentales para salir adelante en este momento de crisis.

Momento de crisis que recogiendo una frase del Embajador de México en la última reunión del Comité de Representantes que mencionaba que todos los lunes leemos noticias que nos llenan de preocupación, yo diría que últimamente estamos viendo que todos los días estamos leyendo noticias que nos llenan de preocupación y en este breve primer informe que presenta la Secretaría General ya vemos que en el mes de noviembre han disminuido muchísimo las importaciones, tanto globales de los países de ALADI como la intrarregionales, pero además las intrarregionales han caído más que las globales, quiere decir, entonces, que todo el comercio con el resto del mundo está sufriendo algo menos que lo que está sufriendo el nuestro.

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos es un elemento que puede contribuir a solucionar un poco este problema que estamos enfrentando y lo más rápidamente posible que podamos atenderlo creo que nos puede ayudar.

En relación al seguimiento, al monitoreo y al contenido que tendría ese informe bimensual, uno tiende a estar de acuerdo con algunas de las cosas planteadas en el sentido de hacer un seguimiento de todas las medidas que están tomando los países parece una cosa demasiado amplia, porque involucran diferentes sectores, diferentes ámbitos, una cantidad de temas vinculados al sector social, al empleo, a una enorme cantidad de ámbitos que van mucho más allá de la preocupación primaria que es la preocupación de la ALADI, que tiene que ver, sobre todo, con los flujos comerciales.

En ese sentido, sí me parecería importante que por lo menos en este grupo de trabajo se pudiera sí plantear las medidas que tienen que ver estrictamente con el comercio que adopten los países, por ejemplo, en el caso de las salvaguardias que presentó Ecuador, se presentó inmediatamente el contenido del decreto y de todos los sectores afectados por las salvaguardias, independientemente que después vino un Viceministro de Ecuador a explicar en detalle el contenido, el alcance, la duración y a qué sectores específicamente se había querido evitar atacar.

Entonces, me parece que sí sería importante que, en cuanto aparecieran medidas, todos tuviéramos conocimiento de las mismas, cuáles pueden afectar a nivel arancelario, salvaguardias, etcétera, las medidas que se tomen para enfrentar la crisis en este momento.

En lo que tiene que ver con las reuniones de la CEPAL y otra que mencionaba el Embajador Olima, uno tiende a estar de acuerdo, que una sola reunión no soluciona el problema, que sería bueno tener un alimento más o menos permanente de cómo se está monitoreando la situación, de un organismo que además está bastante especializado en ese tipo de cosas, pero sí creo que podría haber una exposición de lo que está pensando la CEPAL por parte del Representante de CEPAL acá en Montevideo, que ello no implicaría ningún tipo de gasto para la Secretaría y estaríamos cumpliendo con el afán de ahorro que hemos estado hablando hasta ahora. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Comienzo expresando que coincido en gran parte o en la totalidad de las expresiones del Embajador de Brasil y Uruguay. No quiere decir que no coincida en algunos puntos con Argentina, pero hay dos ángulos del problema que ampliamente ha sido expuesto por Brasil y Uruguay y quiero ahondar sobre lo mismo para reforzar o expresar una tendencia.

Pienso que lo planteado por el Secretario General, podemos tenerlo como un abanico de ideas, como una lluvia de ideas para que nosotros escojamos que hacer, no podemos hacer todo eso, sería perder los escasos recursos que tenemos. Tenemos que evaluar esas medidas y ver por dónde los esfuerzos deben concentrarse y en ese caso, lo planteado por Brasil, yo creo que el tema más importante, la preocupación de nuestros Presidentes es el tema quinto, unido con el tema décimo, que debiera ser uno solo, el tema del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, el tema de las monedas, y el tema crítico, fundamental, de América del Sur en principio y de América Latina y de los Estados continentales, cómo escaparse del problema de la crisis general que plantea el manejo del dólar o estar sumisos a la política del dólar.

Luego, diría yo, que hay dos tipos de acciones, que tenemos que tener conciencia, unas son las que entre todos, cada quien poniendo sus lentes, examinemos la crisis financiera. Entonces, hay miradas diferentes, porque la CAF tiene su mirada, el SELA; ALADI y el BID también, pero eso es como entre todos cuál es la mirada, pero no estamos olvidando de cuál es la fortaleza de la ALADI.

Nosotros tenemos que ver la crisis desde la fortaleza de la ALADI, desde el área comercial, desde la fortaleza de los técnicos, de los expertos de la ALADI. Tenemos una doble responsabilidad, una que no es tan específica como lo es cómo entre todos ve la crisis mundial y otra así específica, cómo desde nuestro ángulo comercial vemos la crisis y ahí tenemos que aportar lo máximo posible y coincido una vez más con Brasil y Uruguay que esta medida tiene que ser ahora, o sea antes de esa reunión. Si las medidas muchas

veces se las toma después, nos convertimos en historiadores, en sepultureros de los problemas. La decisión tiene que ser proactiva, tiene que ser creativa, tiene que ser parte de la solución de la crisis y no solo recoger como cementerio lo que han realizado nuestros países para saber las desgracias que hemos cometido y recoger lo que cada quien ha hecho.

Yo creo que tiene que tener otro sentido, y esto para mí podría ser una crítica a la ALADI o a cualquier Organismo que asuma la crisis como una ocasión burocrática, como una ocasión de formar grupos y grupos de trabajo o comisiones que no tienen ningún impacto en la propia crisis, por tanto, tenemos que reducir esos temas y no convertimos en historiadores, sino proactivos y ser un instrumento de ayuda de nuestros países en base a nuestras fortalezas. A mí me gustaría que máximo la próxima sesión nosotros discutiéramos sobre cuál de las propuestas del Secretario General es la crucial, la fundamental. En mi mente, desde hace más de 20 años tengo un ejercicio que vale la pena, tenemos que actuar como si sólo tuviéramos un vaso de agua en una montaña o como si se estuvieran hundiendo en un barco los libros de la humanidad y tuviéramos que escoger sólo 3 o sólo 5, nosotros tenemos que actuar, yo lo veo así, frente a la crisis y ahí Cuba tiene mucha enseñanza sobre la crisis.

No se puede hacer todo, y salimos de ella en la medida que las acciones han tocado las teclas precisas, y no que nos hemos desviado, hemos dispersado nuestros esfuerzos porque hemos evaluado mal y nos damos cuenta después lamentablemente, cuando comprobamos los errores.

Nuestro mérito es adelantarnos a los errores, y no después decir por qué? Por haber actuado tan rápido nosotros, hayamos actuado mal. Tenemos que actuar rápido y bien, y por tanto, yo diría que hasta la próxima sesión, a más tardar o -coincido con los Embajadores de Brasil y Uruguay- en ésta. Ese tema quinto y décimo planteado es urgente, puede ser un aporte, un grano de arena en la inmensidad de la crisis, en una reunión que tiene que tomar decisiones, y coincido con el resto de críticas que no quiero ahondar, que si estamos en un momento de crisis económica, tenemos que hacer un esfuerzo de no hacer invitaciones innecesarias, cuando se busca una información que no requiere que estén aquí en persona y la entregue. Eso es fundamental, en que somos sujetos y en qué pasivamente receptores, memoristas de lo que los otros piensan y deciden.

Yo creo que es un momento en que la ALADI puede aportar mucho a América Latina, si concentramos los esfuerzos de nuestra fortaleza y no recién a formarnos una idea del problema global sin aprovechar en lo que podemos aportar a los otros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente.

Yo me sumo a la pirámide de coincidencias, es más creo que el Embajador de Ecuador, estuvo particularmente elocuente, como lo fue también en su observación sobre la OEA, cosa que yo quiero celebrar lo que dijo mi colega ecuatoriano.

No es baladí decir que la crisis nos está mostrando su profundidad todos los días, el hecho que el Japón haya tenido una caída del 17% de su PIB, la caída en picada de las economías asiáticas, -en picada- la coreana, la de Singapur, los grandes exitosos tigres asiáticos cayendo en picada, hay signos muy luminosos y se acumulan ya no a nivel semanal sino a nivel de casi todos los días. Yo los lunes amanezco con Krugman, veo que

dice Krugman, y luego voy viendo los detalles, ya para el viernes lo que dijo Krugman fue un poco peor de lo que decía el lunes. Así que el tema sí va muy en serio.

Creo también que no es baladía y no es una fórmula retórica, política de nuestros Jefes de Estado en Salvador, decir que una respuesta a la crisis es más integración latinoamericana. Si las economías nuestras trabajarán más intensamente en ahondar la integración, tendríamos, no sólo un mejor momento de integración, sino una respuesta más bis a bis la crisis. Ya no es una cuestión nada más de política que fueron a decir los Presidentes, hay que integrar. Hay que hacerlo. Y estamos viendo, lo dice ya el documento éste, el de los efectos de la crisis -que por cierto parece que tiene algunos problemas de estadísticas, Dora y yo lo vimos rápidamente- pero, de todos modos, lo que muestra aquí es que ya está congelándose, no solo el crecimiento del comercio nuestro en el mundo, sino adentro de América Latina, entonces, es un tema sumamente grave.

Yo creo, un poco como decía mi colega brasileño, es un muy buen ejercicio, hay muchas cosas muy valiosas, pero quizás demasiado, es como una tormenta de ideas de las cuales hay que tomar algunas.

Un ejemplo, el tema de los pagos recíprocos, nadie está en contra de eso, yo que más quisiera que nosotros usáramos nuestras divisas, que no son muchas para el comercio recíproco, pero además de facilitar los pagos, tenemos que facilitar el comercio por que los pagos pagan el comercio, entonces, estamos como empezando por atrás que por adelante. Además hay países nuestros que usan el dólar, hay países nuestros que tienen Bancos Centrales muy autónomos, hay países nuestros que no tanto, etcétera.

Quiero decir con esto que el tema de fondo es la integración, no objetamos para nada los convenios de pagos y los seminarios para facilitar los pagos en monedas locales, celebramos la experiencia del MERCOSUR al respecto. Ojalá se profundice y avance, será en el buen sentido y la buena dirección, pero creo que hay que tratar de ver si nos sirve un informe bimensual que va a ser histórico y que va a distraer mucho esfuerzo y mucho trabajo en la Secretaría, cuando tenemos una luz de información que requiere sólo ser digerida y presentada en forma sistemática y oportuna a este grupo nuestro.

Creo que lo que hizo el Ecuador es muy encomiable, vino y nos dijo lo que está haciendo y creo que a eso se refería el Embajador Olima, más que la Secretaría, los países deben informar lo que están haciendo y lo que estamos todos haciendo. Eso es quizás, Presidente, lo que siento que la Secretaría debe organizar, ese flujo de información que nos hace mucha falta, entre otras cosas porque podemos tomar muy buenos ejemplos de medidas que hacen otros de nuestros países, pero sobre todo para evitar que se fragmente el comercio latinoamericano, que se fragmente el proceso de integración.

Entonces, yo no soy tanto de la idea de un informe bimensual, creo que nacería obsoleto, sí soy de la idea de un *modus operandi* oportuno, liderado por la Secretaría, en el cual los países nos digamos qué estamos haciendo unos y otros, eso siento que es importante.

El otro día alguien amablemente me reprochaba, un querido colega, hacer tantas alusiones a CEPAL, porque yo soy cepalino, yo trabajé en CEPAL, le tengo un gran cariño, pero CEPAL es objetivamente el único organismo que nos atiende a todos nosotros, a todos los que estamos aquí, tiene la memoria histórica de la economía de América Latina y es la única Institución realmente capacitada para entender a cabalidad la crisis. Bien decía Edmundo que aquí la fortaleza es el comercio, bueno, la fortaleza de CEPAL es la economía en su conjunto y yo creo que sí conviene, que es un poco exagerarle decir que es

muy caro que tome un boleto Alicia Bárcena, venga y se siente aquí con nosotros. Sí conviene hablar con Alicia Bárcena, sí conviene que CEPAL nos diga cómo está sintiendo las cosas, amén que luego nos inunde de los documentos que hacen, muchos de ellos muy buenos.

Quiero elevar un sentido de alarma y de emergencia por esto. No hay que escatimar que venga CEPAL aquí y nos diga las cosas. Yo con todo el cariño y respeto por el SELA, no tiene la capacidad técnica, ni la historia ni la memoria institucional que tiene CEPAL para estas cosas. Además ha mostrado la CEPAL una gran neutralidad política, un gran respeto a las diferencias, CEPAL es una Institución muy respetable de América Latina.

Entonces, nosotros somos buenos para el comercio, CEPAL es buena para la macro, que venga, que sí haya ese Seminario con Alicia Bárcena, es lo que nosotros proponemos y que más que un informe bimensual, tengamos un sistema de conocimiento de lo que nuestros países soberanamente están haciendo en torno al comercio en este tiempo de crisis. Creo que así puede servirse esta necesidad de ALADI de entender y ponerse siempre al frente de la crisis. No olvidemos el muy buen documento que fue a Zacatecas y que fue encomiado, que es lo que podemos, sabemos y debemos hacer. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Muchas gracias, Presidente. Quiero comenzar también agradeciéndole a la Secretaría General y en especial al Secretario General por haber cumplido con un cometido que fue ya considerado en este Comité.

Cuando estábamos discutiendo el informe del Secretario General sobre la cuestión presupuestaria, etcétera, no quise intervenir pero afortunadamente hubo una salida allí muy inteligente para que esto fuera a la Comisión de Presupuesto por Programas, pero en ese momento me acordé de Frank Kafka, porque estábamos como metiéndonos en un callejón sin salida. Afortunadamente alguien propuso, la Embajadora de Cuba y después se asumió que se pasara a la Comisión de Presupuesto por Programas.

En este momento con la discusión que estamos haciendo, me estoy acordando ahora de Keynes, que todos conocemos su famosa frase o actuamos en el corto plazo o en el largo estaremos muertos. Yo creo que realmente actuamos en el corto plazo o la crisis que ya no es cada semana, sino diariamente, trae como toda crisis de este tipo, malas noticias, creo que la ALADI tiene que actuar y rápidamente.

En ese sentido quisiera decir algunas cosas. En primer lugar, la ALADI es un espacio de integración de doce y muy pronto será de trece, que tiene unas competencias, podemos ponerle las comillas o no, en América Latina y el Caribe, hay otros organismos que actúan también, que hacen estudios, análisis, etcétera, ya se han mencionado aquí: está la CEPAL, el SELA, el CEMLA, están varias instituciones, que además eso es parte de su funcionamiento, tienen que estar haciendo estudios permanentes, análisis, etcétera.

Yo creo que la ALADI no es para estar compitiendo con esas Instituciones, creo que en el caso específico de la CEPAL hay toda una valoración que tendíamos que hacer de los estudios de la CEPAL, que además son estudios que tienen reconocimiento más allá del continente americano y hace precisamente estudios sobre cómo está el comportamiento de la economía y su impacto sobre el continente, y particularmente sobre América Latina y el Caribe y también toca aspectos que tiene que ver con lo comercial. Yo creo que nosotros

tenemos que ver cómo utilizamos en el buen sentido de la expresión esos estudios para efectos de ubicar lo que corresponde al comercio de nuestros países. Por supuesto, con todo el apoyo y los estudios que tiene la ALADI.

Ahora, creo que nosotros tenemos como Institución que analizar y estudiar esto que se llaman los efectos o los impactos de la crisis en nuestros países y en la relación que se establecen entre nuestros países por la vía del comercio tanto por la vía de las exportaciones como por la vía de las importaciones. Creo que eso debe ser uno de los retos, uno de los desafíos de esta Institución que se llama ALADI.

Por supuesto, creo que el mayor reto no es este, es cuáles son las iniciativas, cuáles son las propuestas que la ALADI puede hacernos a cada uno de nosotros individualmente y también colectivamente, precisamente para ver cómo se enfrenta esta crisis, cómo se enfrenta el impacto de esa crisis en nuestros países, en nuestras sociedades. Si estamos bajo esa orientación yo creo que la intervención del Embajador de Brasil nos conduce a que la ALADI tiene que priorizar y en ese sentido, yo creo que la ALADI debe estar pensando en dos eventos o si se puede hacer, en un evento pero ya, habría que buscar la fecha, qué tendría la agenda, ya incluso propuesta por el mismo que está aquí en este documento, de alguna manera y que lo dijo el Embajador Regis.

Uno es cómo está funcionando el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, cómo eso puede ser una alternativa para enfrentar los impactos negativos de la crisis, ese es uno de los elementos y además, esa es una bandera de esta Institución. Esto es propio de esta Institución y que ha venido funcionando, vamos a ver hasta dónde, vamos a ver cuáles han sido las fallas, las limitaciones, vamos a decir, lo re-lanzamos, podemos llegar a la conclusión que hay que eliminarlo -no creo que sea el caso- pero eso hay que debatirlo y yo creo que esa gente la tenemos aquí en la ALADI y tenemos la gente nuestra, por ejemplo, en el caso particular de Venezuela que ha hecho mucho uso de este Convenio, nosotros tenemos también los funcionarios, los técnicos que podrían aportar en ese sentido.

Ese es uno, no sé si hacemos un solo evento con eso y el otro evento serían las otras propuestas que están en discusión, algunas en desarrollo, como el Sistema de Transacciones Comerciales con monedas locales que es una iniciativa del MERCOSUR y que la han venido practicando Argentina y Brasil. Esa es una experiencia que los amigos de Brasil, los amigos de Argentina tienen que exponer, sus Bancos Centrales, etcétera, cómo eso ha venido operando, y si ha operado exitosamente, cómo podemos convertirlo en un baluarte para que la ALADI pueda trasmitirlo, proyectarlo y proponerlo para el resto de nuestros países y también, creo que el Embajador Regis lo mencionaba, la experiencia que hemos venido discutiendo los países que estamos desarrollando la experiencia de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América, el SUCRE, el Sistema Unificado de Créditos Recíprocos. Esa también es una experiencia y están los técnicos para eso.

Alguien podría proponer otra, hacer otra propuesta, por ejemplo, yo lo mencionaba la vez pasada, Ecuador ha venido aplicando la dolarización de la economía, en algún momento Argentina, eso también podría estar como experiencia allí, incluso como una experiencia para ver las cosas que no debemos hacer, por ejemplo, pero lo estoy diciendo como una iniciativa que surge de esto. Si nosotros nos concentramos en eso, creo que tenemos bastante. No tenemos más nada, o sea, es que no podemos hacer más nada, realmente no podemos hacer más nada, si nos ponemos a hacer otras cosas, yo no quiero ser pájaro de mal agüero, pero si nos ponemos a hacer más cosas, al final del año estaremos diciendo que no logramos los objetivos que nos habíamos planteado.

Finalmente, quiero decir lo siguiente, otra tarea para la Secretaría General, hay que hacer una agenda de todos los eventos que hay de aquí a un semestre, junio, julio, de todos los eventos internacionales que hay de los otros organismos, que también están pensando qué es lo que van a hacer, etcétera, entonces, un cronograma con todos los eventos, también vinculados con la información que cada uno de nuestros países pasa sobre los eventos que tengamos organizados, de tal manera que esta iniciativa no vaya a colidir, no vayan a plantearse en momentos en los cuales existan otros eventos, como ha ocurrido aquí en la ALADI, entonces, llegamos a una sesión y tengamos que levantar la decisión que tomamos para realizar el evento en determinada fecha.

Entonces, creo que la decisión sobre un evento o dos, la fecha tiene que ser pronto como diría el amigo Gonzalo Rodríguez, pero que no genere entropía con algún otro evento internacional. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Tratando de ser lo más breve posible porque creo que los puntos que vienen son sustanciales, justamente lo que estamos hablando.

Primero para comentarle que hace dos días la CEPAL sacó una publicación sobre las medidas que están aplicando los países para enfrentar la crisis, obviamente a nivel totalmente macro, que separa entre política monetaria, fiscal, sectoriales y todo, y justamente coincidir con las intervenciones anteriores, y recalcar que si bien mecanismos de pagos recíprocos, utilización de monedas, es muy importante para financiar el comercio, pero lo más importante y el énfasis de esa Asociación tiene que ser tener comercio o que la caída de este comercio sea lo menor posible.

Entendemos que el caso ecuatoriano es particular, tenemos una economía dolarizada, que repercute en el comercio, pero tiene otros orígenes, pero yo creo que en eso tenemos que centrarnos y en ese punto sería el 12 que está en la propuesta, que nos tira la pelota justamente a este Comité, qué hacemos acá para que el comercio no caiga tanto sobre todo entre nosotros? En eso es en lo que deberíamos centrar nuestro tiempo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Ecuador, otra vez.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Otra vez, pero muy corto. He seguido la lectura de la propuesta del Secretario General y también las intervenciones posteriores. Yo me inclino sobre la necesidad de un solo evento, que puede tener varios objetivos, por ejemplo, viendo así rápidamente, el punto quinto, sexto, noveno y décimo son parte de lo mismo y todo eso debiera formar parte de un solo evento y más todavía con la nueva visión que debiera existir para examinar los problemas, un error que tenemos en la visión cartesiana - newtoniana es de ver las cosas aisladas. Se dan visiones en diferentes tiempos y lo ideal es que intervenga el máximo de visiones en el mismo instante para que se nutran con las visiones diferentes.

Entonces, yo me inclino más que debiera ser un solo evento, encontrar el punto común de esos 4 eventos, y como plantea Chile y también México, un problema central son los mecanismos para el financiamiento, los mecanismos estos que tienen que ver con los créditos y la moneda, pero dentro del mismo evento, como lo entendimos un poco al Embajador de México, tiene que haber otro objetivo del evento y pueden ser formas alternativas de pago, para favorecer el comercio y la integración, que no la mencionamos.

Está bien que profundicemos y busquemos el máximo enriquecimiento de las formas de pago, cómo pagar, cómo facilitar el comercio, pero también seguir pensando creativamente en alternativas para el pago, para favorecer el comercio y la integración como diría Chile y México. Sugiero un solo evento lo antes posible, antes de esta reunión donde van a tomar medidas y creo que podría ser un aporte muy importante de la ALADI. Tenemos que concentrar los esfuerzos y no dividir fragmentariamente, como diría Edgar Morin, examinando las cosas con un pensamiento tuerto, con un pensamiento unilateral que vemos por un lado y en el otro estamos ciegos. Tenemos que complementar con los otros y tomar decisiones frontalmente, que vengan todas las invitaciones posibles, pero ahí y no que cada quien opine algo sin que se pueda integrar y las medidas puedan ser muy tardías.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Nuestra Representación preliminarmente a las ideas que se han debatido acá, nosotros consideramos y es la misma posición que asumimos en la última reunión del Comité, cuando hablamos de los aportes efectivos que consideramos que podría hacer la ALADI, tanto para el proceso de integración como para la urgencia, acciones urgentes frente a la crisis e incluso lo comentamos antes de que se realizara la reunión en Salvador, porque habíamos visto preliminarmente la agenda y se hablaba de que este Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos debía examinarse como un mecanismo efectivo.

Esa fue la conclusión de la reunión donde estuvimos todos presentes, e incluso estuvo más allá de lo que conforma la ALADI, y sigo considerando que el aporte efectivo que pueda hacer la ALADI es un evento con urgencia, como se hablaba aquí en el mes de abril, porque no podemos dilatar esto, primero que lo conversamos anteriormente, se analizó acá la fecha, pero consideramos que antes de mayo sería más efectiva una reunión de este tipo, pero también contemplamos las visiones de México y Chile en relación con la posibilidad de hacer un evento más amplio, porque además esto no se puede quedar en el Comité de Representantes, sería ideal que viniera un más alto nivel posible de las Representaciones de nuestros países para hacer una reunión efectiva y que se pueda dar un intercambio más profundo. Dos eventos, digamos, traer autoridades del Banco Central o autoridades que tengan que ver con esto a un alto nivel, lo veo difícil, si lográsemos convocar un evento, quizás aquí pudiéramos discutir, más allá que se han esbozado ideas en relación con una posible agenda, un evento que convoque a autoridades al más alto nivel posible, puede ser de Banco Central o lo que definamos acá posteriormente, pero con urgencia, o sea, en síntesis, comparto la posición de Brasil y de Venezuela en relación con la necesidad de hacer el evento lo más urgente posible y además que pudiera tener una agenda abarcadora de los temas que a todos nos preocupa y que se pueda discutir al más alto nivel. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, un comentario y un pedido. El CCR, con Chile y sobre todo con México, el mecanismo del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos es quizás el instrumento más poderoso que disponemos y que está en funcionamiento para intensificar el comercio. Porque con el mecanismo de compensación al ahorrar divisas, usted crea más posibilidades de pago, y si hay más pago hay más comercio y si hay más comercio hay más integración, que es el punto que el Embajador de México también decía. Creo que el CCR es un mecanismo de pago y de facilitar el comercio, promover el comercio y por lo tanto, también de promover la integración.

El pedido, Presidente, era solamente, hay un entendimiento de hacer un solo evento, que tenemos que trabajar muy rápidamente para eso y concentrar esfuerzos en eso. Yo sugeriría que la Secretaría General nos preparara, como había dicho, nos sometiera en la próxima reunión dentro de una semana o quince días, un primer esbozo, un primer modelo de lo que sería el formato desde el punto de vista sustantivo.

El Embajador de Venezuela nos propuso dos puntos que me parecen muy bien para empezar, cómo el CCR funciona para atenuar el impacto de la crisis. Yo creo que ese es el punto que se podría trabajar en torno de eso. El segundo, la cuestión de las monedas locales sobre la base de las experiencias que tenemos aquí, incluso la del MERCOSUR, la cuestión del SUCRE, quizás dando también un poco más esta *abrangência* que yo creo que México y Chile dijeron y Cuba, de la cuestión de integración.

Yo creo que si la Secretaría General nos puede presentar, someter en la próxima reunión del Comité un modelo de lo que podría ser este evento, y vuelvo a decir que sería bueno que se realizara antes de mayo. Yo creo que ya tenemos un buen trabajo delante de nosotros. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Muy breve, primero para la agenda. Yo quisiera que recogiéramos lo que señaló el propio Brasil sobre el tema de la posibilidad de buscar un mecanismo que permita la incorporación de Cuba al CCR, me parece que sería muy útil, y después quiero, más que hacer una propuesta, hacer una reflexión, Presidente.

Nadie duda de la importancia del comercio, nadie duda de la importancia de todo esto, pero lo que sí está probado es que de las crisis no se sale sólo con comercio, y el Embajador de Venezuela hizo referencia a Keynes, y lo que él propiciaba esencialmente es obra pública, y lo que yo pregunto es si esta Asociación -estoy reflexionando y pensando en voz alta- no podría actuar, de alguna manera como impulsora de los programas del IIRSA, que significa Iniciativa para la Integración Regional de Infraestructura Latinoamericana, porque de la crisis se sale creando más trabajo y la realidad es que yo no escucho en ninguno de los organismos regionales que estén trabajando sobre el tema impulsar este tipo de cosas, por supuesto que soy consciente que la falta de crédito afecta sensiblemente la posibilidad de hacer obra pública regional, pero creo que tal vez podríamos... porque además la Secretaría tiene dos Subsecretarías, una que está aplicada a toda la parte del comercio, etcétera, y la otra que perfectamente puede tratar de ocuparse de ver si podemos encontrar otros canales más novedosos, no solamente en donde somos fuertes como es el comercio, el CCR, etcétera. Creo que como no veo demasiado ejercicio de reflexión en la región sobre cómo salir de esto, y siendo éste el principal y original organismo de integración, tal vez pudiéramos cumplir ese rol. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias. Un brevísimo comentario respecto a lo que dice el Embajador Olima. Todos los países nuestros sin distinción, están abocados a obras públicas como salida a la crisis y un mecanismo obvio para paliar el problema del empleo y ya son muchas las medidas contracíclicas que están haciendo los países, pasan casi siempre por obras de infraestructura, estoy completamente de acuerdo con el Embajador Olima, tenemos que comunicarnos y conectarnos más, no solo Sudamérica entre sí que es algo que uno lo ve a veces como triste.

Sudamérica no está bien conectada entre sí misma, pero también la región norte de América Latina tiene mucha infraestructura que hacer desde México a Centroamérica y de ahí hacia América del Sur. Yo soy muy cuidadoso de la ecología y yo sé que Darién es un lugar que hay que cuidar con mucha atinencia pero falta mucho para conectar Centroamérica con Sudamérica, falta mucho que hacer en transporte marítimo.

Venezuela y Colombia están muy cerca de México en los circuitos comerciales y sin embargo, muchas veces tenemos que ir a Miami para comunicarnos comercialmente con Colombia y Venezuela, que son dos economías grandes al norte de América del Sur pero cerca de México. Entonces, es otra área de trabajo y de propuesta.

Ya que tengo la palabra, Presidente, veo que están armando muy bien el seminario aquel pero “están echando en saco roto” lo de CEPAL y yo voy a insistir con mucha fuerza porque tiene la absoluta capacidad de congruencia, sentidos esfuerzos, qué tal si hacemos una especie de diálogo, invitamos a dialogar aquí a la Secretaria Ejecutiva y al Jefe de la división de comercio que es un gran economista a dialogar con nosotros. Entonces, no “echemos en saco roto” a la CEPAL. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Yo no había entendido que habíamos echado la CEPAL a un saco roto, yo creo que está recogido y además es muy bueno que el Embajador haya insistido sobre eso.

Rápido, diría lo siguiente, como se han dicho algunas cosas, que me parecen importantes, cuando hablemos de integración hay que siempre agregarle también un calificativo, a nosotros nos gusta hablar de integración productiva, eso es importante y sobre lo que reflexionó el Embajador de Argentina y el de México, sería bueno que se revisara cuáles son las propuestas que está haciendo, por cierto, el Fondo Monetario Internacional para enfrentar la crisis, entre otras razones ya no está proponiendo reducir el gasto público, sino aumentarlo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Venezuela. Agradecemos la participación de todos los Embajadores, la Secretaría ha tomado puntual nota de todos los comentarios, que básicamente apuntan, en general hacia concentrar los esfuerzos en un evento sobre una herramienta que tenemos a disposición, que es de autoría propia, como alguien mencionaba de la ALADI, en la cual habrá que, pues, siendo lo más importante, concentrar todos los esfuerzos para lograr resultados alrededor de ella, y probablemente en ese evento, siguiendo los comentarios, al más alto nivel posible, la combinatoria de Bancos Centrales y además la participación de Organizaciones Internacionales importantes como la CEPAL.

Este evento sería el fundamental y tendría que tener lugar, -estábamos revisando el calendario- después de la semana santa, en abril, probablemente la tercera o cuarta semana de abril.

Un segundo evento probable que estaría basado en compartir experiencias, también con la participación de expertos, académicos o instituciones nacionales para compartir las medidas que estamos tomando entre nosotros y cómo eso pudiera ser motivo también de análisis para podernos complementar en este aspecto.

En general el sentimiento va hacia focalizar y concentrar, acotar las actividades, para poder tener resultados concretos, incluyendo todo lo que ha mencionado Chile con la

incorporación de todos esos elementos, pero en cosas bien concretas que pudiéramos realizar en el muy corto plazo, para no llegar al largo plazo.

En general creo que básicamente la orientación con la que estaríamos esperando que la Secretaría nos envíe a la brevedad posible su propuesta metodológica, y además de formato, de cómo serían estos eventos para que nosotros lo podamos digerir, discutir y aprobar en la próxima reunión, en la cual ya fijáramos la fecha, el lugar, etcétera para que fuera la primera acción concreta que tomara la ALADI respecto a la crisis.

Creo que esas son básicamente las orientaciones. Brasil tiene alguna sugerencia adicional.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, Presidente, usted debe estar cansado de mí. Un punto, yo creo que el evento debe estar más enfocado, la coyuntura es de crisis, pero sobre el CCR y monedas locales, solamente eso.

PRESIDENTE. Sí, es precisamente eso, quizás no lo dije con ese nombre, pero el primer evento que es el central gira alrededor del CCR que las herramientas que tenemos para implementar ya como ALADI, no?

Bien, con eso esperaríamos que la Secretaría nos presente su propuesta. Recomendaríamos a la Secretaría que en general, que todos los documentos nos pueda hacer llegar en avance antes de las reuniones del Comité, para que no sea que tengamos que tomar otro Comité para debatir los documentos. En este sentido esperaríamos la propuesta de la Secretaría muy en breve para poder debatir en la siguiente sesión y acordar.

7. Proyectos de resolución pendientes de aprobación para el Consejo de Ministros

...Pasáramos al punto 7 de la agenda, Proyectos de Resolución pendientes de aprobación por el Consejo de Ministros.

Señor Secretario General, por favor, dénos un resumen.

SECRETARIO GENERAL. Hemos distribuido los proyectos de Resolución que están pendientes, como bien recordarán ustedes teníamos observaciones aún de Venezuela y Perú, para poder llevar adelante el Consejo de Ministros y es algo que nos ha quedado pendiente desde el año pasado y que, desde luego, teníamos el compromiso de abocarnos lo más pronto posible. Yo quiero recordarnos a todos que tenemos un mandato del Consejo de Ministros anterior de reunirnos, de terminar el trabajo en el Comité para poder convocarlos y estamos a la espera de eso, lo cual depende de este Comité.

Los temas están en la agenda, los tienen cada uno de ustedes en sus carpetas y además lo tienen muy presente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Solamente acotar que también hay unas observaciones de Bolivia respecto a estas Resoluciones.

Pues, está en consideración el tema, señores Delegados.

Tenemos dos proyectos de Resolución que están en consideración... la Representación de Venezuela está solicitando la palabra, tenemos novedades.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Quisiera que se identificaran los números de los proyectos, por favor y que además se identificaran las observaciones porque entiendo que no solamente la República Bolivariana de Venezuela, entiendo que Perú también hizo unas observaciones y Bolivia, entonces, quisiera primero que identifiquemos los proyectos. Gracias.

PRESIDENTE. Bien. Tenemos dos proyectos de Resolución, el primero de ellos Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, número dt 213, revisión 2; el otro es Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, número dt 214, que es parte de un mismo tema y el otro es el Espacio de Libre Comercio de Servicios, que es el documento de trabajo 215.

Entonces, están en consideración. La consulta va en el sentido de hemos tenido avances en cuanto a las observaciones que establecían los países a estos proyectos de Resolución, para ver si podemos darle cierta viabilidad. Está en consideración.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Preguntaría sobre el documento 214, revisión 3: Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, este no tiene observación de ningún tipo?

Pregunto si hay observación sobre este documento?

PRESIDENTE. Traslamos la pregunta a los señores Delegados. Existe alguna observación sobre el documento de trabajo 214, Revisión 3: Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia?

Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias, Presidente. Simplemente para recordar que en el caso del documento sobre Insumos nosotros habíamos señalado que estaba en proceso de consulta con nuestras autoridades y que queríamos examinar en conjunto, así que yo sugeriría que empecemos primero por el 213, después veamos el 214 y después el 215. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien. Tomamos en cuenta la consideración de la solicitud del Perú, pensando que cuando lleguemos al 214 seguramente nos va a informar sobre el resultado de las consultas.

El documento 213, revisión 2: Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Consulta: Algún país mantiene observaciones sobre este documento?

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Sobre el documento 213, revisión 2, establecimos este orden pero quiero dejar claramente establecida la siguiente posición:

La República Bolivariana de Venezuela no tendría inconveniente sobre este documento de sumarse al consenso establecido para su aprobación, tal como está en la revisión número 2. Eso dependiendo de la opinión de la Representación de Perú respecto al

documento 214, revisión 3. Si Perú mantiene la reserva sobre el 214, revisión 3; Venezuela sigue manteniendo las reservas en el dt 213 revisión 2. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, estamos discutiendo esos proyectos, tenemos 3 proyectos pendientes, el 213, el 214 y el de servicios. Yo propondría y hago un apelo, un fuerte llamado para Venezuela y Perú para que aprobemos esos dos proyectos.

Estamos ya trabajando hace dos años en esos proyectos, en el mismo Consejo de Ministros aceptamos trabajar también en una agenda social y el proyecto de insumos está ahí para eso. Este año tenemos en ALADI, yo creo que tenemos que tener una reunión del Consejo de Ministros, estamos incluso hablando el otro día que quizás para la adhesión de Panamá no sería el caso, yo creo que fue una propuesta de Argentina de juntar las dos cosas y tener un Consejo que pudiera aprobar la adhesión de Panamá y que también pudiera aprobar todos los proyectos de Resolución para que pudiéramos empezar a trabajar, convocar la Conferencia de Evaluación y Convergencia y seguir adelante con un trabajo constructivo en ALADI.

Creo que estamos en una coyuntura que nos obliga a eso, a trabajar para la integración, para una mejor aproximación entre nosotros.

Yo hago esta apelación a Perú y a Venezuela, que aprobemos estos dos proyectos. El proyecto de Servicios, Presidente, yo me comprometo a tratar de seguir negociaciones aunque sea bilateral con cada uno de mis colegas para ver si conseguimos también un acuerdo en eso, pero estos dos son importantísimos, yo creo que son los que van a darnos una dirección y una agenda de trabajo para los dos pilares, el pilar económico - comercial y el de la agenda social. Hago un llamado a Perú y a Venezuela para que aprobemos esos dos proyectos hoy tal como están, por favor. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias, Presidente. Siempre ha sido posición del Perú que es importante preservar el equilibrio que debe guardar el conjunto de las Resoluciones, con miras, justamente a la Convocatoria del Consejo de Ministros.

A la luz de lo que ha manifestado el Embajador de Venezuela, que entendemos significa el levantamiento de las reservas mantenidas sobre el Proyecto de Resolución sobre Directivas y luego de las consultas efectuadas con mis autoridades, nosotros estaríamos en condiciones de acompañar la aprobación de la Resolución sobre Insumos y esperamos que podamos también conseguir un consenso para que el tema de los servicios también pueda formar parte del conjunto de Resoluciones que sean sometidas a consideración de dicho Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Entiendo que Perú estaría en condiciones de acompañar los Proyectos de Resolución 213 y 214 que versan sobre la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Siendo así celebramos esta decisión, quedaría solamente pendiente la Resolución 215, le rogamos a la Secretaría tomar nota de que el dt 214, Revisión 3 y dt 213, Revisión 2 quedan aprobadas en el Comité de Representantes de la ALADI.

Celebrado el consenso, el cual reconocemos el esfuerzo de Perú, en este caso y agradecemos al Representante. Reconocemos el esfuerzo de Venezuela y también el interés de Brasil en estos temas.

Pasamos a considerar el documento de trabajo 215 relativo al Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios. Está en consideración. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Yo quería manifestar que sobre el proyecto 215 Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios, como se lo ha manifestado bilateralmente a los Embajadores y como lo hemos dicho insistentemente, sobre ese proyecto, Venezuela no avanza, de ninguna forma, de ninguna manera. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, como le había dicho dénos hasta la próxima semana para que tengamos entre todos consultas bilaterales sobre este tema y ahí retomamos el 215 la próxima semana. Esa es mi sugerencia.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. La próxima semana va a estar un poco difícil porque es carnaval en Latinoamérica, según estábamos viendo acá.

Para continuar con nuestra agenda de trabajo, y para efectos de acta, queda pendiente el documento de trabajo 215, Proyecto de Resolución, Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios para ser tratado a nivel bilateral con el objetivo de encontrar los consensos necesarios para la aprobación de este proyecto de Resolución. Por favor, Secretario General tome nota.

8. Informe de la Secretaría General sobre las medidas de salvaguardia por balanza de pagos adoptadas por el Gobierno del Ecuador

... Seguimos con el punto número 8, informe de la Secretaría General sobre las medidas de salvaguardia por balanza de pagos adoptadas por el Gobierno del Ecuador.

Antes de ingresar al punto me permito hacer la siguiente puntualización. Este tema que ha sido agendado en la reunión pasada ha tenido una evolución.

El Gobierno del Ecuador ha emplazado una Comisión encabezada por el Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Egas. La ALADI, lamentablemente por razones de distinto orden operativo no ha sido posible reunir al Comité para recibir al Viceministro Eduardo Egas, que para todos los efectos de comercio exterior tiene el status de Ministro de Comercio Exterior, dado que en Ecuador no existe un Ministerio de Comercio Exterior sino que estas labores son asumidas por el señor Viceministro y entendemos que se ha podido llevar adelante la reunión, se han prestado por parte de la Delegación del Ecuador las explicaciones al más alto nivel posible de las medidas que ha asumido y que, a estos efectos, el informe que nos ha preparado la Secretaría quedaría un poquito descontextualizado en el sentido que esto ha sido un evento que ha tenido lugar el día de ayer y por lo tanto los países tienen nueva información prestada directamente por el Gobierno del Ecuador.

En ese sentido, tenemos dos formas de proceder, lo más adecuado sería posponer el tema para el siguiente Comité, de forma tal que la Secretaría pueda actualizar su informe y brindarnos la información correspondiente o proceder a tratar el tema en esta sesión, que creo es lo menos recomendable dado que hay nueva información al respecto y también hemos visto que hay ciertos anuncios de parte del Gobierno de Ecuador de algunas evoluciones que pudieran tener sobre este tema.

En consideración para tomar una decisión sobre el tema. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Con absoluta franqueza, yo creo que las explicaciones realmente fundadas que ha proporcionado Ecuador más una serie de conversaciones que hay entre las autoridades ecuatorianas y de comercio de los diferentes países tratando de atenuar los efectos negativos que estas medidas pudieran tener, hacen que este sea un proceso dinámico y la verdad es que creo que no es oportuno que en ese contexto tratemos este tema en el Comité.

Concretamente lo que digo es saquemos este punto de agenda, veamos como evolucionan las cosas, además, como se señaló en otras oportunidades de otras intervenciones, esto es un proceso dinámico donde todos los días tenemos medidas de los diferentes Gobiernos tratando de ver de qué modo sobrellevamos las realidades que nos tocan vivir. Me parece que esto hace que sea inoportuno el tratamiento puntual por parte del Comité de esta temática. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Para apoyar totalmente a Argentina.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. En general existe la propuesta en mesa de retirar el tema de la agenda y tocarlo a nivel del Grupo de Trabajo y el Departamento de Negociaciones, es decir, en general es un tema que hay que tratar, de alguna forma hay que tocar el tema, sin embargo la sugerencia es apropiada, es decir, podemos transferirlo, de forma tal que pudiéramos esperar un informe que sea eventualmente considerado en la siguiente sesión del Comité.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Lo que yo señalé es lo siguiente. Como hemos visto es un proceso absolutamente dinámico, número uno; dos, el Viceministro a cargo de Comercio Exterior explicó y señaló la voluntad de Ecuador de reunirse con todos los países a fin de tratar de encontrar fórmulas de recíproco interés que eviten los efectos negativos.

En un contexto de esta naturaleza, qué análisis podemos hacer si está todo dinámico? es decir, lo que no quisiéramos de ninguna manera es que alguien pensara que en el ámbito de este Comité hay alguien que puede establecer un reclamo o una crítica a las decisiones soberanas adoptadas por Ecuador, por supuesto que hay compromisos internacionales que cumplir, se han explicado las razones y se ha explicado la voluntad de trabajo, entonces, digo, mantener este tema en agenda es como que estamos manteniendo

una agenda cuando todavía están una serie de espacios de negociación, y de conversaciones.

Síntesis, Presidente; yo digo, la Secretaría por supuesto tendrá que hacer un seguimiento de esto como de todo lo que está sucediendo en la región, el Comité tiene que esperar cómo evolucionan las conversaciones y charlas, y en su momento, si es necesario, alguien solicitará la incorporación del tema nuevamente en agenda. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Como primera reacción, como Chile nos gustaría recibir el Informe, creemos que es importante recibirlo, es un trabajo de Secretaría que hay otras consideraciones, ver la compatibilidad de esta medida, por muchas de las explicaciones que uno pueda entender, esto va más allá.

La otra instancia para trabajar esto quizás no sea el Comité, pero en función del mismo informe quizás sería necesario no citar a este grupo de negociaciones, o se cita al Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas porque es una salvaguardia que se está aplicando y sino directamente una reunión de Alternos, para hacer un seguimiento, o sea, este monitoreo tiene que ser día a día, el impacto nos está dando a todos, cada uno tiene la sensibilidad de cómo está impactando a cada uno de nuestros países, pero también es importante saber cómo le está impactando al otro vecino y qué medidas podemos hacer para paliar esto.

Ayer la discusión quedó clara, todos tenemos comprensión, entendemos los problemas que está enfrentando Ecuador, pero tampoco, no es cómodo, estamos todos en crisis y además que nos estén dando el mismo trato que a países que no son socios. Incluso perjudicando, en esos términos, porque las preferencias de nuestros acuerdos han sido perforadas, entonces, yo creo que esto de sacarlo totalmente, que ALADI no tenga nada que ver en esto, que sea solamente bilateral no me parece. Todos tenemos nuestros canales bilaterales que están trabajando, pero no obstante, creo que la Secretaría tiene que seguir monitoreando y trabajando el tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Antes de darle la palabra a Uruguay, consideramos que es fundamental pensar que en virtud que ha habido una evolución, ha habido un informe de parte del país hacia el Grupo de Representantes Alternos, sería imprescindible que la Secretaría actualice el Informe, en función de esa información, y de lo que pudiera ocurrir en los próximos quince días, de tal forma que en el próximo Comité podamos tratar con mayor información este tema.

La sugerencia de la Presidencia es posponer el tratamiento de este punto para el próximo Comité, esperando que en los próximos días pueda la Secretaría hacernos llegar en avance un Informe completo, incluso tengo entendido que las transcripciones también de lo expresado por la Delegación del Ecuador.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). No hace falta la intervención, señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con el planteo que acaba de hacer usted.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrin). Gracias, Presidente. Creo que el esfuerzo que realizó el Ecuador de enviar a su máximo Representante en comercio exterior, creemos que cumplía y que cumple con todos los objetivos y el Ecuador ha dicho ayer lo dijo el Viceministro, nuestro Ministro de Comercio Exterior, que el Ecuador va a cumplir con todo lo estipulado en las normas a las cuales nos estamos acogiendo, esto es: al artículo XVIII Sección B de la OMC, y a la Resolución 70.

En ese sentido, el Ecuador estará en condiciones y lo hará de tomar contacto con todos los países para, conforme a lo que dice la Resolución 70, explicar cuales son las políticas que está tomando para solucionar, en el más corto plazo, esta medida. Nosotros creemos, como bien lo señala el Embajador de Argentina, que esto es un proceso dinámico, que es un proceso en el cual se está buscando la mejor solución para no afectar fundamentalmente al comercio regional. Ayer el Viceministro fue muy claro al decir que es una medida que a nosotros nos disgusta, que a nosotros también nos afecta, pero es una medida que lastimosamente nos hemos visto obligados a tomar.

Nosotros apoyaríamos la moción del Embajador de Argentina, que está apoyada por la del Embajador del Brasil, de que el tema sea levantado y de que en caso que algún país en un momento determinado requiera incluirlo como señaló el Embajador Olima podría hacerlo, está en libertad de hacerlo. O sea, nosotros como país creemos que hicimos un esfuerzo, quisimos y solicitamos que sea el Comité de Representantes el que reciba al Ministro de Comercio Exterior, por razones que desconocemos nosotros también se canceló esa reunión, sin embargo y a pesar de eso, el interés del Ecuador fue de demostrar y de explicar, de la manera más detallada posible e intercambiar informaciones y tratar de resolver todas las consultas que hubieron ayer, lo hicimos y lo hizo el Viceministro, nosotros no hicimos un *capitis deminutio* de nuestra Delegación para representar, por respeto a los países miembros y socios y por eso mismo creemos que en cualquier momento estaremos en esa misma disposición y creemos que se debe levantar del Orden del Día ese informe. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Creo que muchos de los colegas me comentaron que la explicación que dio ayer el Viceministro de Ecuador fue muy satisfactoria, el Viceministro creo que hoy está en Buenos Aires, justamente dando esta explicación sobre las medidas de salvaguardias que impuso recientemente, imagino que irá a Brasil también, estuvo en algunos países e irá a otros para dar la misma explicación.

Todo el problema, Presidente, es que son medidas que claro, tienen que estar en consistencia con la OMC, con ALADI, y todo, pero hay implicaciones políticas ahí y obviamente, de balanza de pagos y todo. Yo no creo que sea el caso, -y ahí yo voy a hacer una sugerencia- que la Secretaría General esté cuestionando la legitimidad o el mérito de esas medidas. Nuestros países algún día podremos también querer adoptar medidas de salvaguardias, al final son legales, por problemas de balanzas de pagos o por otros problemas y de verdad que no me gustaría que la Secretaría General me estuviera diciendo si alguna medida restrictiva que Brasil haya adoptado, es legítima o tiene mérito o no, es legal o no es.

Mi sugerencia, Presidente, es que el Informe de la Secretaría se atenga y se limite solamente al impacto en el comercio que puedan tener las medidas de salvaguardias ecuatorianas dentro de la región para nosotros. Eso es lo que puede ser útil para nosotros yo creo, eso es lo que será útil. La Secretaría General no conoce todas las implicaciones de

esas medidas y sería difícil que conociera, entonces, yo creo que lo que será útil es que haga un informe para nosotros con las consecuencias para el comercio regional nuestro de posibles consecuencias, porque tampoco puede tener consecuencias precisas, sobre el posible impacto que tendrá para el comercio las medidas ecuatorianas. Esa es mi sugerencia, Presidente. Yo creo que será mucho más útil para nuestro trabajo y mucho más útil para nuestras capitales incluso, si presentamos un estudio que haya sido hecho por ALADI sobre el impacto posible de las medidas de salvaguardias ecuatorianas para el comercio regional. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Creo que podríamos acordar en base a las siguientes consideraciones. Primero, reconocer el esfuerzo de Ecuador de presentar una información más completa, al más alto nivel posible ante la ALADI. Lamentablemente algunos imprevistos o suerte de problemas han impedido que sea el Comité en pleno que reciba la información y sean los Alternos, eso es lo que nos llevaría a pensar en un Informe de la Secretaría de lo que se dijo en esa reunión para que el Comité pueda tener la información de forma oficial y formal por parte de la Secretaría de todo lo que se trató en la reunión y el Comité esté informado.

Y en función de eso, poder abordar el tema para tomar una decisión de retirarlo de la agenda o no en la próxima sesión del Comité.

La Representación de Ecuador ha solicitado la palabra. Adelante, Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En este caso y en otros, yo quisiera retomar, no sé si es un pensamiento que lo planteó la Delegación de México, que en lo posible debiera de haber como un sistema, como un seguimiento, que más que un informe que pueda aparecer en cualquier caso como un juzgamiento, cuando es dinámica la cuestión pudiera existir una comisión que periódicamente informe sobre este tema u otros, porque se va enriqueciendo con la evolución, con las observaciones que presenten los países, y se esté al tanto y no como un esfuerzo aislado suelto que quizás pierde valor rápidamente porque no se toman en cuenta las observaciones de los países ni las medidas que ha tomado el Ecuador.

Más sería partidario de que no se trata de que se guarde o no el informe de la ALADI, sino que es un informe hasta un momento, hasta tal fecha, que luego puede ser enriquecido como una información, un seguimiento que debe hacer la ALADI en ese y en los otros temas y queremos decir que el esfuerzo del Ecuador fue que en el máximo nivel sea conocido. En este caso que sea conocido a través de los Embajadores y en realidad no conocemos los motivos ni las disposiciones legales que impidieron esa reunión. No conocemos quién dispuso la cancelación de la reunión, ni el motivo por el que se canceló, ni en base a qué disposición para que se diga que sea recibido por Alternos, sin hacer ningún gesto despectivo a los Alternos, cuando entiendo que las reuniones de Alternos son una disposición del Comité.

Entonces, salió una reunión, yo creo que de alto contenido por las preguntas de los Alternos, pero una reunión rara en lo que he conversado porque nunca se ha dado que un invitado sea atendido por Alternos. Por la misma jerarquía del Viceministro, no hay precedente de la reunión que se dio ayer, en la historia de la ALADI y no deseo, no auguro y que sea un mal precedente para que alguna vez, un Secretario o un Presidente decida en qué jerarquía va a ser recibido. No establece el Reglamento eso, a petición de un país se debe convocar, incluso, no dice por ahí el artículo 15 que el Presidente se niegue o no, o el Secretario General se niegue o no a recibir.

Entonces, ese es un punto que nuestro país, el Ecuador, está interesado y el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador se informará a partir de hoy para ver lo que él dispone sobre lo que aconteció el día de ayer y también, digamos, con lo que ustedes muy bien han manejado el tema hoy. Pero quiero dejar constancia de esos interrogantes, que ni la lectura de las disposiciones de la convocatoria lo dice, ni la historia de la Institución tampoco ratifica que se haya dado un caso parecido al de ayer. Eso quiero que quede constancia en el acta de este hecho que quisiéramos que no se repita.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Antes de ceder la palabra a México debo presentar una disculpa al Ecuador por parte de la Presidencia por cualquier malentendido que pudiera surgir a partir de un hecho que no debería volverse a repetir. Es decir, los países tienen derecho a solicitar una reunión del Comité de Representantes. Eso es un primer punto importante, pero el segundo punto también, pedirle a la Delegación del Ecuador, muy amablemente que también tome en cuenta, para dejar por zanjado este tema, para evitar que la forma sea lo que nos derive a una discusión que no nos va a llevar muy lejos, que también hay en los tiempos que no están establecidos lamentablemente en los Reglamentos, de repente también nos han jugado una mala pasada porque ha habido el anuncio que primero iba a venir una Ministra, después un cambio también por parte de Ecuador y también hubo algo de escaso tiempo para poder reorganizar, y quizás fallas de comunicación también.

En todo caso, cualquiera que fuera la explicación, creo que la disculpa está presentada ante el Ecuador para evitar que un tema de formas se nos convierta en un tema de contenido, es decir, es un tema que no debería volver a ocurrir y deberíamos tomar las previsiones, tanto la Secretaría como la Presidencia para que esto no pueda repetirse nuevamente para que todos los países se sientan cómodos cuando solicitan una reunión.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias, Presidente. Primero que nada celebro la sensatez de sus palabras y las acompaño. Yo como Representante de México lamento y me disculpo con el Ecuador porque me confundí, yo no sabía que tenía que estar porque era de Alternos, hubiera estado con todo respeto por el Ecuador y con toda atención porque es materia de nuestro trabajo y yo también quiero dejar eso sentado.

Respecto a lo que usted decía, Embajador, en cuanto a tener más que eventos discretos, tener un sistema de seguimiento, quiero hacer una puntualización, creo que el sistema de seguimiento no debe jamás prejuzgar o calificar decisiones soberanas pero sí conocer su impacto y ver cuál es el efecto regional, no es nada más bilateral, por ejemplo, el efecto en PMDER, etcétera, y conocer si se conforma o no lo pactado y creo que con un buen sistema de seguimiento se puede quedar perfectamente incorporado e incluido. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Salvado ese punto de la discusión, si Ecuador ha aceptado la situación de disculpas, ver un poco si este tema lo podríamos retomar en la próxima sesión de la forma como se ha establecido, una actualización del Informe de la Secretaría que tampoco contenga un carácter resolutivo en el sentido de condenatorio como pudiera quizás interpretarse por nuestros hermanos de Ecuador y que también pueda ser consensuado entre la Secretaría y el propio Ecuador antes de ser presentado y que fuera circulado para que lo podamos estudiar, analizar, observando también el punto de vista que ha vertido Brasil de que pudiera tener un contenido más hacia los impactos que pueda tener esta medida, considerando lo que acaba de decir también México, de que pudiera tener ese equilibrio y la preocupación de Chile también de tener ese equilibrio que

si la ALADI tiene tener conocimiento de cuál va a ser el impacto que pueden tener estas medidas y ese pudiera ser el motivo de continuar con esta conversación. Creo que va a ser mucho más actualizado.

También pedirle a la Secretaría que en el ínterin, antes de la próxima reunión pueda actualizar el tema en un contacto permanente con el Ecuador para saber cuál ha sido la última evolución. Si ese fuera el espíritu de poder acordar esto, pasaríamos al otro punto de la agenda.

9. Otros asuntos

...Daríamos paso a Otros asuntos si las Delegaciones tienen algún tema.

El Secretario General está pidiendo la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Quiero referirme a algo que ha sido un *gaffe* que no será el último de la Secretaría General, supongo, cuando hemos distribuido una nota el día 9 de febrero en la cual nos hemos referido a una próxima reunión que habrá referente al contrato del sistema de Certificado de Origen Digital, en esta nota la Secretaría General anuncia que se va a pagar la participación de todos los asistentes, esa decisión no le corresponde a la Secretaría General, es una decisión que tiene que tomar el Comité.

Efectivamente, en la reunión del Grupo de Trabajo hubo una propuesta que se financiara por parte de la ALADI la presencia y esa decisión fue tomada unánimemente, pero quien debería ratificarla, obviamente es el Comité, así que quiero dejar esa aclaración, lamentando mucho que nos hayamos equivocado en la redacción de la nota y en el entendido que, desde luego, es una decisión unánime que se proceda al pago de los participantes de esa reunión.

Por otro lado, quiero señalar que en toda esta propuesta que hemos presentado de la reunión, etcétera, la Secretaría no piensa pagarle nada a nadie, sea directora ejecutiva o sea Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, creo que tendrá presupuesto para venir, lo mismo quien fuera, a nadie le vamos a pagar nada. Vamos a extender una cordial invitación y nada más.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Dos preguntas más que nada, porque el Secretario General hizo referencia en algún momento a que recibiríamos próximamente la visita del Secretario General de la OEA, Insulza, como estamos todos con agendas comprometidas, -que fue también una de las razones por las que no fue posible realizar la reunión del Comité- yo quisiera saber cuándo está prevista la visita del Secretario General para que podamos todos agendar esto y cuándo sería la próxima reunión del Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Señor Secretario, si pasa a informarnos.

SECRETARIO GENERAL. Embajador, el Secretario General de OEA viene para adherirse a este convenio de estudios de energía que ustedes todos saben que hemos suscrito con ARPEL; el CIER, CEPAL, OLADE, y la OEA manifestó su deseo de participar también de ese Acuerdo, lo que fue acordado por todas las demás partes y siendo que la ALADI es Secretaría del Acuerdo, el doctor Insulza vendría a suscribir el mismo.

No está prevista ninguna reunión del Comité Extraordinaria para recibirlo, y estamos ajustando con el Representante de la OEA; John Biehl para que esa visita que está sujeta al programa que él tiene establecido acá en el Uruguay, sea el 5 de marzo próximo, el día 4 creo que llega, el 5 suscribiría el Acuerdo acá, está previsto simplemente una ceremonia de firma, no otra cosa, a la cual obviamente serán invitados todos los Embajadores y asistirán aquellos que no tengan otro compromiso, pero cuando precisemos la hora, Embajador Olima le vamos a informar inmediatamente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). El próximo Comité en función de todo esto.

PRESIDENTE. Perfecto. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Una pregunta para el Secretario General. La ALADI tiene algún Convenio o algún programa de reciclaje, hablando de las políticas de austeridad, con alguna Institución, etcétera? Por ejemplo, es que estamos comentando lo siguiente: nosotros tenemos un programa de reciclaje en la Embajada y todos estos papeles lo que no utilizamos lo entregamos y eso es para ayuda para escuelas de aquí, del Uruguay, el resultado de eso tiene un fin social. Lo digo por las políticas de austeridad y estamos a la orden para ponerlos en contacto con los que estamos trabajando. Gracias.

PRESIDENTE. Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. La medida que tenemos en funcionamiento es usar ambas caras de las hojas, es decir, los documentos son emitidos y posteriormente se buscan las usadas y se vuelven a imprimir, anulando la anterior, pero me parece muy interesante entrar en un programa como ese que no estaba previsto y vamos a tomar contacto con su Embajada porque todo lo que podamos hacer para demostrar medidas de austeridad y que estamos ayudando a alguien sería muy bueno.

PRESIDENTE. Sírvase tomar nota señor Secretario, el planeta tierra sin duda se lo va a agradecer, es un tema que ya tenemos que tomar cada vez más conciencia de este aspecto.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente, pero dentro del esquema también se había concordado y había ya aprobado aquí que en lugar de papeles tendríamos pantallas en cada de las bancas para evitar todo este papelerío, enormes carpetas de Asuntos Entrados, cuando podríamos tenerlo todo esto en pantalla, hablando de la parte informática, etcétera, sería bueno que pudiéramos poner ya eso que ya fue aprobado, en funcionamiento.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. E incluso en el papel que se envía a las Embajadas, etcétera. Ahora existe lo digital, sería una medida importante. Señor Secretario, sírvase informarnos en que medida estamos ya pensando en la implementación de la parte electrónica.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, ya hemos hecho la licitación de precios, estamos esperando las ofertas y ahí inmediatamente podremos tomar la compra, yo creo que máximo dos meses más para no decir un mes ya podremos tener todas las pantallas para trabajar mejor.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Existe una suerte de efecto de apilación tecnológica en nuestros países, creo yo, no sé si es la experiencia de todos, al menos en Bolivia, porque tenemos que inicialmente va la nota, pero como la nota llega tarde, después se dijo que sea el fax, va el fax, pero no se elimina la nota, la nota tiene que llegar porque nadie cree en el fax, entonces dijeron vamos por correo electrónico, más rápido pero el correo electrónico no elimina ni el fax ni la nota, entonces, ahora tenemos una complicación, tenemos que cumplir tres cosas y además, de forma obligatoria, entonces, ahora estamos en un programa para eliminar y dejar solamente el correo electrónico como el medio del cual fluyen los documentos en pdf, y bueno eso es equivalente, el que quiere tener impreso, pues que lo imprima, va en eso un comentario.

Si no hay otro tema, dado que tenemos una semana de carnavales, estaríamos convocando el Comité para el día miércoles 4 de marzo, con la esperanza de poder resolver varios puntos.

A manera de conclusión quisiera mencionar que en este Comité hemos tenido la oportunidad de primero dar la bienvenida al Embajador de la OEA, y hemos tenido la fortuna de haber aprobado tres Resoluciones, lo cual lo hace un Comité muy productivo, la de Panamá muy importante y quizás histórica, que estamos aprobando el Informe sobre el ingreso de un país miembro y que creo que eso es un tema que nos debe congratular a todos.

Se clausura la sesión. Gracias.
